



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, C.P.A.

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, C.P.A.

TEMA:

APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EN LA COAC RIOBAMBA LTDA. DEL CANTÓN CUMANDÁ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2014.

AUTOR:

LUIS GUILLERMO TAPIA BARRERA

RIOBAMBA - ECUADOR
2016

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría C.P.A., ha sido desarrollado por el Sr. Luis Guillermo Tapia Barrera, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autorizada su presentación.

Dr. Alberto Patricio Robalino
DIRECTOR

Ing. Luis Gonzalo Merino Chávez
MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Luis Guillermo Tapia Barrera, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 11 de agosto del 2016

Luis Guillermo Tapia Barrera
C.C. 0921174009

DEDICATORIA

Todo mi esfuerzo y dedicación impregnada en este Trabajo de Titulación está dedicado a Dios, a mi familia, amigos y a todas aquellas personas que me han apoyado durante mis años de estudio.

En especial dedico mi trabajo a mi madre, Lourdes Barrera y a mi padre Guillermo Tapia por haberme apoyado en mis estudios y su inquebrantable fe en mí, a mi hermano Juan Carlos, y mis Hermanas María Elena, Zoila y Rosa por todo su apoyo en los momentos más importantes.

A mis abuelitos que han sido un pilar fundamental e incondicional apoyo durante mi vida profesional.

AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento a Dios por ser mi guía en cada una de mis etapas de la vida y no dejarme vencer en los obstáculos superados, que permitió culminar una de mis metas planteadas, por darme fortaleza de superación en cada uno de los retos de mi carrera profesional.

Quiero dejar constancia de gratitud a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, a la FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, y de manera especial a la ESCUELA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, por acogerme en estos años de estudio y formarme académicamente para lograr ser un profesional competente ante la sociedad.

A mi familia por ser una fuente de inspiración y fortaleza en cada escalón de mi vida que me supieron apoyar y no dejarme dar por vencido.

A los docentes que me impartieron sus conocimientos, por haber contribuido en mi formación profesional e inculcarme valores éticos y principios de calidad.

A mi director y miembro del Trabajo de Titulación Dr. Patricio Robalino e Ing. Luis Merino quienes me inculcaron de conocimientos e hicieron posible culminar mi trabajo de investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada	i
Certificación del Tribunal.....	ii
Declaración de Autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de Contenido	vi
Índice de Tablas	xii
Resumen ejecutivo	xiii
Summary.....	xiv
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.1 Formulación Del Problema	4
1.1.2 Delimitación Del Problema	4
1.2 JUSTIFICACIÓN	5
1.3 OBJETIVOS	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivos Específicos	6
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7
2.1.1 Las NIIF en el Mundo.....	7
2.1.2 Normas Internacionales De Información Financiera	7
2.1.2.1 Qué son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	8
2.1.2.2 Quién aprueba y emite las NIIF	9
2.1.2.3 Diferencia entre NIC y NIIF.	9
2.1.2.4 Qué entidades promueven la adopción e implementación de las NIIF.....	10
2.1.3 Investigación: Normas Internacionales de Información Financiera	10
2.1.3.1 Antecedentes	10
2.1.3.2 Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.	11
2.1.3.3 Visión General	11

2.1.3.4	Principios Básicos de las NIIF	11
2.1.3.5	Detalle de las NIIF vigentes.....	13
2.1.3.6	Aplicación de las NIIF vigentes.....	13
2.1.1.2.4	Procesos para la aplicación de las NIIF	14
2.1.4	Los Fraudes.....	15
2.1.4.1	El Costo del Fraude.....	16
2.1.4.2	Cómo puede Prevenirse el Fraude	16
2.1.4.3	Acciones Preventivas	17
2.1.4.4	Cómo se Descubre un Fraude Interno.....	17
2.1.4.5	La Opinión Empresarial	17
2.1.4.6	Fraude Externo o Interno	18
2.1.4.7	Un Tema para Reflexionar.....	18
2.1.5	Responsables dentro de la empresa del proceso de adopción e implementación de las NIIF	19
2.1.6	Consejo de Normas de Contabilidad Financiera.....	20
2.1.7	NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas.....	20
2.1.8	Alcance de la Norma.....	21
2.1.9	Hipótesis Fundamentales	21
2.1.10	Normas Internacionales De Información Financiera Niif (Ifrs) Ecuador 2010	27
2.1.10.1	Antecedentes	27
2.1.10.2	Características cualitativas de los estados financieros.....	29
2.1.11	Siglas de Referencia.....	31
2.1.12	Detalle NIIF Vigentes:.....	32
2.1.13	Presentación de Estados Financieros (Nic-1)	32
2.1.13.1	Objetivo	32
2.1.13.2	Alcance	32
2.1.13.3	Conjunto Completo de Estados Financieros	33
2.1.13.4	Finalidad de los Estados Financieros.....	33
2.1.13.5	Identificación de los Estados Financieros.....	34
2.1.13.6	Información a Presentar en el Estado de Situación Financiera.....	35
2.1.14	Inventarios (NIC No.2)	36
2.1.14.1	Objetivo	36
2.1.14.2	Alcance	36

2.1.14.3	Definiciones	36
2.1.15	Estado de Flujos de Efectivo (NIC-7).....	37
2.1.15.1	Objetivos	37
2.1.15.2	Alcance	37
2.1.15.3	Definiciones	37
2.1.15.4	Actividades de Operación	38
2.1.15.5	Actividades de Inversión	39
2.1.15.6	Actividades de Financiación	39
2.1.15.7	Métodos de Presentación	40
2.1.15.8	Método Directo	40
2.1.15.9	Información a Revelar	41
2.1.16	Propiedad Planta y Equipo (NIC No.16)	41
2.1.16.1	Objetivo y Alcance	41
2.1.16.2	En qué casos no se aplica esta norma	42
2.1.16.3	Definiciones	42
2.1.16.4	Reconocimiento	43
2.1.16.5	Medición en el Momento del Reconocimiento.....	44
2.1.16.6	Ejemplo de Costos Directamente Relacionados	44
2.1.16.7	No Forman Parte del Costo.....	44
2.1.16.8	Valuación del Costo.....	45
2.1.16.9	Valuación Posterior al Reconocimiento	45
2.1.16.10	Modelo del Costo.....	46
2.1.16.11	Modelo de Revaluación	46
2.1.16.12	Cargo por Depreciación	46
2.1.16.13	Vida Útil, Factores a Considerar.....	47
2.1.16.14	Métodos de Depreciación	47
2.1.16.15	Baja de Activos	47
2.1.16.16	Información a Revelar	48
2.1.17	Arrendamientos (NIC-17).....	48
2.1.17.1	Objetivo	48
2.1.17.2	Alcance	48
2.1.17.3	Definiciones	49
2.1.17.4	Elementos que Contribuyen a Precisar la Existencia de un Arrendamiento Financiero	52

2.1.17.2	Reconocimiento Inicial de Arrendamientos Financieros.....	53
2.1.18	Instrumentos Financieros (NIC-32).....	53
2.1.18.1	Objetivo	53
2.1.18.2	Alcance	54
2.1.19	Deterioro de los Activos (NIC- 36)	54
2.1.19.1	Objetivo	54
2.1.19.2	Alcance	55
2.1.19.3	Definiciones	56
2.1.20	Instrumentos Financieros (NIC- 39).....	58
2.1.20.1	Objetivo	58
2.1.20.2	Alcance	58
2.1.20.3	Definiciones	59
2.1.21	Adopción por Primera Vez (NIIF-01)	60
2.1.21.1.	Objetivo	60
2.1.21.2	Procesos para la aplicación de las NIIF	61
2.1.22	Principales Organismos que Regulan la Actividad Empresarial	62
2.1.23	Fundamentos para la Implementación de las NIIF	63
2.1.24	Cumplimiento de las NIIF	64
2.1.24.1	Políticas contables.....	64
2.1.24.2	Cambios en las políticas contables	65
2.1.24.3	Cambios en Estimaciones Contables	65
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		66
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	66
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	66
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	66
3.3.1	Población	66
3.3.2	Muestra	67
3.4	MÉTODOS. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	67
3.4.1	Métodos de Investigación	67
3.4.2	Técnicas de Investigación.....	68
3.4.3	Instrumentos de Investigación	68
3.5	VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER	68
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		70
4.1	INFORMACIÓN DE LA COAC RIOBAMBA LTDA	70

4.1.1	Generalidades De La COAC Riobamba Ltda.....	70
4.1.2	Reseña Histórica	70
4.1.3	Localización.....	71
4.1.4	Objetivos.....	73
4.1.4.1	Perspectiva Financiera	73
4.1.4.2	Perspectiva de Procesos Internos	73
4.1.4.3	Perspectiva de Talento Humano y Tecnología	73
4.1.5	Misión	74
4.1.6	Visión.....	74
4.1.7	Organigrama Estructural.....	75
4.2	DIAGNOSTICO DE LA EMPRESA.....	76
4.2.1	Análisis Interno.....	76
4.2.1.1	Capacidad Gerencial	76
4.2.1.2	Capacidad Competitiva.....	79
4.2.1.3	Capacidad Financiera.....	81
4.2.1.4	Capacidad Tecnológica.....	81
4.2.1.5	Capacidad de Talento Humano.....	81
4.2.1.6	Reguladores	82
4.2.2	Análisis Externo.....	82
4.2.2.1	Factores Económicos	82
4.2.2.2	Factores Políticos y Legales	83
4.2.2.3	Factores Sociales y Culturales	83
4.2.2.4	Factores Demográficos	84
4.2.2.5	Factores Tecnológicos	84
4.2.2.6	Factores Ecológicos	85
4.2.3	Análisis FODA	85
4.2.3.1	Diagnóstico Interno de la Organización	85
4.2.3.2	Diagnóstico Externo de la Organización	86
4.2.3.3	Matriz FODA priorizada.....	86
4.2.3.4	Mapa de Necesidades y Alternativas de Solución	87
4.2.3.5	Diagnóstico Funcional	88
4.3	PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIC/NIIFs A LA COAC RIOBAMBA, SUCURSAL CUMANDÁ	88
4.3.1	Introducción	88

4.3.2	Implementación de las NIIFs al COAC RIOBAMBA LTDA., Sucursal Cumandá	89
4.3.2.1	Cartera de Créditos	91
4.3.2.2	Provisión Cuentas por Cobrar al Valor Razonable.....	95
4.3.2.3	Propiedad, Planta y Equipo.....	96
4.3.2.4	Sobre las Estimaciones Contables	97
4.3.2.5	Muebles de Oficina	97
4.3.2.6	Ajuste Depreciación al no ser un Gasto Deducible	99
4.3.2.7	Revaluación Muebles de Oficina Año 2009	100
4.3.3	Estados Financieros con arreglo a las NIIF	103
	CONCLUSIONES	105
	RECOMENDACIONES.....	107
	BIBLIOGRAFÍA	108
	WEBGRAFÍA.....	108

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Personal que labora en la Institución	67
Tabla 2: Diagnostico Interno	85
Tabla 3: Diagnostico Externo	86
Tabla 4: Matriz Priorizada	86
Tabla 5: Necesidades y Alternativas.....	87
Tabla 6: Balance General 2009.....	90
Tabla 7: Cartera de Créditos	91
Tabla 8: Política de Descuento	91
Tabla 9: Tabla de Calculo - Tasa de Descuento	92
Tabla 10: Asiento de Ajustes	92
Tabla 11: Probabilidad de Recaudo de la Cartera.....	94
Tabla 12: Cálculo de Provisión para Cuentas Incobrables	95
Tabla 13: Asiento por Provisión de Cuentas por Cobrar al Valor Presente	95
Tabla 14: Activos Fijos.....	96
Tabla 15: Asiento de Ajuste de Muebles de Oficina a NIIF.....	99
Tabla 16: Tabla por depreciación anual Muebles de Oficina	99
Tabla 17: Asiento de Ajuste Depreciación al no ser un Gasto Deducible	99
Tabla 18: Asiento de Ajuste – Muebles de Oficina	100
Tabla 19: Asiento de Ajuste.....	102
Tabla 20 Asientos de Ajuste transición Estado de Situación Financiera.....	103
Tabla 21: Estados FinancierosBajo NIIFs	104

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación consiste en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la COAC RIOBAMBA LTDA., del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, período 2014., a través de la aplicación de la metodología presentada, para contar con la evidencia suficiente y emitir el informe final de auditoría. Como punto de partida se observó la situación actual de la COAC Riobamba Ltda., tomando en cuenta los Estados Financieros Bajo NEC, permitiendo notar la ausencia de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, además a través de un análisis situacional contable se pudo detectar asientos modelo para la aplicación de la normativa internacional. Se detallaron los recursos a evaluar y los procedimientos a efectuarse mediante el impacto de cuentas relevantes; se realizó la conversión de NEC a NIIF en las cuentas de Cartera de Crédito así como Activos Fijos en especial los Muebles de Oficina por Contener Información Relevante. Se realizaron ajustes correspondientes a los Estados Financieros Bajo NEC, en los cuales se llegó a consolidar los Estados Financieros Bajo NIIF. Como resultado del proceso de investigación se elaboró la proyección de los Estados Financieros Bajo NIIF, como resultado de la Adopción.

Palabras claves: NEC, NIIF, Adopción.

Dr. Alberto Patricio Robalino
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

SUMMARY

This research involves the application of International Financial Reporting Standards (IFRS) in the COAC Riobamba LTDA., Canton Cumandá, Chimborazo Province, period 2014, as the starting point the current situation of the entity was observed, taking into account the financial statements under consideration NEC. This allowed noticing the absence of the application of International Financial Reporting Standards, also through situation analysis some accounting entries models were detected for de application of international laws. The resources and procedures to be carried out were evaluated by the impact of relevant detailed accounts; NEC to IFRS conversion was held in the accounts of Credit Portfolio and Fixed Assets especially Office Furniture because they contain relevant information. Adjustments to the financial statements under NEC were performed, in which the consolidation of the financial statements under IFRS were made. As a result of de research process projection of Financial Statements under IFRS as a result of the adoption was developed. It is recommended to accept the proposal as a tool to improve the presentation of financial statements, preventing any fraud, which may cause in the company.

Keywords: ECUADORIAN ACCOUNTING STANDARDS (NEC), APPLICATION, INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS (IFRS)

INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son un conjunto de pronunciamientos de carácter internacional que busca la homologación contable, cuyo objetivo es pretender que los estados Financieros de las Organizaciones se presenten a valor razonable, para cual involucra ajustes con cambios en el Patrimonio que en primera instancia se ajusta de manera integral contra la cuenta “Adopción Primera Vez NIIF”.

El trabajo de tesis aplicado a la COAC Riobamba Ltda., desde la concepción de estos conocimientos, se constituyó en un referente fundamental para mantener la práctica diaria de ciertas acciones y en otras ocasiones reestructurarlas con la finalidad de obtener mejores resultados y lograr el objetivo principal de la entidad que es promover el desarrollo económico y sustentable del País.

La investigación está estructurada de la siguiente manera:

En el CAPÍTULO I se describe el punto de partida de la investigación a través del diagnóstico del problema, el origen de cierta dificultad que se trata de solucionar, estableciéndose las metas que se pretende alcanzar.

En el CAPÍTULO II se procede a la descripción de los antecedentes históricos y de los aspectos teóricos que han sido planteados por varios autores, que permiten la construcción de un nuevo conocimiento relacionado al tema tratado; el cual evidencia a través de una secuencia detallada los elementos que se ven involucrados en el proceso de la investigación.

En el CAPÍTULO III se aborda la metodología de la investigación que representa un enfoque paradigmático que se asume para la planeación del proceso que se ejecutará; describiendo la modalidad, los tipos de investigación, las herramientas que se emplearán, la población y muestra, y la verificación de la idea a defender.

El CAPÍTULO IV comprende la propuesta, que está representada por la ejecución de la Adopción por primera vez de NIIF., donde se visualizaron y analizaron los Estados financieros bajo NEC, se propusieron ajustes a valor razonable según la Norma, se realizaron los ajustes correspondientes y se pretendieron los Estados Financieros Bajo NIIF.

Finalmente se manifiestan las conclusiones y recomendaciones generales de la investigación, la bibliografía empleada como fuente de consulta y los anexos que sustentan gran parte del proceso realizado.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en la actualidad son instituciones que cuentan con estructuras económicas que están orientadas a la prestación de servicios especializados en microfinanzas, este segmento de economía popular y solidaria, se ha expandido a nivel nacional, generando así ingresos en el país y consecuentemente desarrollo a las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo las exigencias contables con el pasar de los años, han obligado a enmarcarse en un único conjunto de normas contables de carácter global, conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS) que son de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligatorio.

La COAC Riobamba Ltda., es una institución financiera que conforma este grupo mencionado, dedicada a la captación y colocación de recursos económicos, permitiendo la dinamización de la economía local, pero presenta como problema principal, la inobservancia en la aplicación de las NIIFs en el espacio de transición adecuado y recomendado, no se ha realizado ningún estudio de aplicación de las Normas Internacionales, lo que ha generado la presentación de información financiera a nivel nacional e internacional poco confiable, esto representa a la vez que las decisiones sufran ciertos sesgos en comparación con las metas planteadas.

Al no aplicar las NIIFs, los estados financieros con propósito de información general para un amplio grupo de usuarios y otra información financiera, que comprende la información suministrada fuera de los estados financieros, no permite mejorar la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes, debido a que no se logra establecer idóneamente los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en la elaboración de los estados financieros. Paralelamente, no se logra identificar si los resultados de la responsabilidad de la gerencia en la gestión de los recursos confiados a la misma son buenos o malos.

Todos los problemas citados anteriormente tienen su origen en la falta de socialización y difusión de los parámetros globales financieros, más allá de no cumplir con la observancia y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, en la Cooperativa, no existe un Sistema de Control Financiero actualizado para las distintas cuentas presentadas en los estados.

Finalmente no se logra cumplir a cabalidad con las características cualitativas naturales en la información presentada en los estados financieros.

Por lo señalado se hace el planteamiento del problema ya que es urgente y necesario emprender el presente trabajo investigativo a fin de corregir los problemas citados anteriormente y de esta manera cumplir con los objetivos iniciales de la Fundación IASC y de la IASB en la Cooperativa.

1.1.1 Formulación Del Problema

¿Cómo incide la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda., del cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo, período 2014, para una buena toma de decisiones?

1.1.2 Delimitación Del Problema

Campo:	Contabilidad, Información Financiera, Toma de decisiones.
Área:	Financiera.
Aspecto:	Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.
Delimitación Temporal:	Año 2014.
Delimitación Espacial:	NIIF para la COAC Riobamba Ltda., ubicada en la ciudad de Cumandá, provincia de Chimborazo.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación pretende diagnosticar la situación financiera actual de la COAC Riobamba Ltda., para posteriormente realizar el reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos que permitan presentar razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la COAC Riobamba Ltda., de acuerdo con las definiciones y criterios establecidos en las NIIFs.

Así mismo el presente trabajo investigativo busca convertirse en un modelo a seguir para todas las agencias de la COAC Riobamba Ltda.

Dentro de la utilidad científica, cabe señalar que la Aplicación de las NIIFs contribuirá al levantamiento de todas las actividades respectivas que permitan cumplir con las características cualitativas de los estados financieros, como la comprensibilidad, relevancia, materialidad, fiabilidad, esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad y equilibrio entre costo y beneficio y de esta forma corregir la problemática existente.

Dentro de los beneficiarios directos de esta investigación serán los socios de la COAC Riobamba y demás usuarios de la información financiera anual, ya que se beneficiarán de la información oportuna, comprensible y transparente que se quiere lograr a través de la aplicación de las NIIFs, como también lograr un mejor posicionamiento a nivel local y nacional, a más de cumplir con el reglamento de aplicación de NIIF.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Aplicar Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la COAC Riobamba Ltda., del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, período 2014, para mejorar la calidad de la información oportuna y veraz para la toma de decisiones.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Adaptar la información existente sobre Normas Internacionales de Información Financiera a las necesidades particulares del presente trabajo investigativo aplicado a la COAC Riobamba Ltda.
- Utilizar adecuadamente los métodos científicos deductivo y analítico, para recabar información objetiva, veraz e imparcial permitirá comprobar la gestión administrativa.
- Aplicar las NIIFs a la COAC Riobamba Ltda., complementado por una serie de conclusiones y recomendaciones a ser observadas por los directivos y socios de la Cooperativa, con el propósito de presentar balance ajustado en base a las NIIF, para la toma de decisiones.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1.1 Las NIIF en el Mundo

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

Las normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuando fueron aprobadas y se matizan a través de las "interpretaciones" que se conocen con las siglas SIC y CINIIF.

Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC) y fueron dictadas por el (IASC) International Accounting Standards Committee, precedente del actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF).

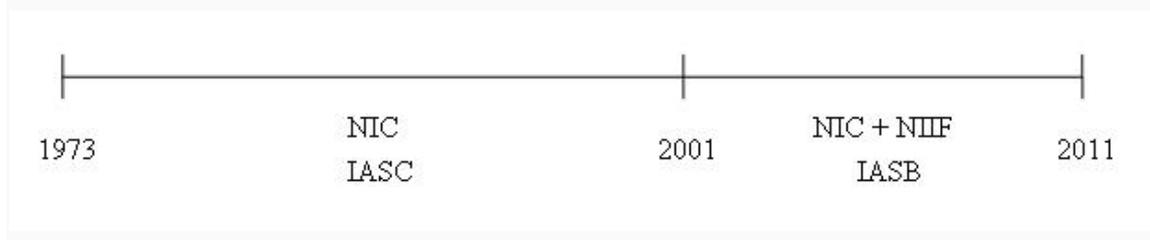
2.1.2 Normas Internacionales De Información Financiera

En el nuevo entorno económico mundial se ha incentivado la adopción de un lenguaje contable único, mediante la adopción de los ahora denominados "Normas Internacionales de Información Financiera" NIIF, promulgados por el IASB.

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) son elaboradas desde 1973 por el IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) posterior IASB desde 2001 (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) a fin de desarrollar un

ÚNICO CONJUNTO DE ESTÁNDARES CONTABLES DE CARÁCTER MUNDIAL, que sean de alta calidad, comprensibles y de obligatorio cumplimiento que exijan información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y en otros tipos de información financiera con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo y a otros usuarios a tomar decisiones económicas.

La meta es que la adopción de las NIIFs conduzca al mundo entero a un sistema consistente y comparable de información financiera que promueva el desarrollo transparente de los mercados y la disminución de los costos de capital como resultado de una mejor distribución de los recursos en el planeta. Al interior de las empresas el cambio debe ayudar al proceso de toma de decisiones gerenciales y a la generación de valor de las compañías.



2.1.2.1 Qué son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera son emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB), basan su utilidad en la presentación de información consolidada en los Estados Financieros.

Los objetivos o propósitos de las NIIF son:

- Las NIIF favorecen una información financiera de mayor calidad y transparencia su mayor flexibilidad dará un mayor protagonismo al enjuiciamiento para dar solución a los problemas contables, es decir la aplicación del valor razonable o el posible incremento de la actividad litigiosa.

- La calidad de las NIIF es una condición necesaria para cumplir con los objetivos de la adecuada aplicación, solo de este modo tiene sentido su condición de bien público susceptible de protección jurídica.
- Imponer el cumplimiento efectivo de la norma y garantizar la calidad del trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.
- Hacer uso adecuado de la metodología y la aplicación en la praxis diaria.

2.1.2.2 Quién aprueba y emite las NIIF

El IASB es responsable de aprobar las NIIFs y los documentos relacionados como; la Estructura para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, la responsabilidad de emisión de los estados financieros corresponde a la empresa y recae en el órgano de administración, si bien en algunas empresas la responsabilidad tiene de carácter conjunto entre varios órganos de gobierno y supervisión.

2.1.2.3 Diferencia entre NIC y NIIF.

Con la importancia que han adquirido las normas contables en nuestro medio, surge la duda entre qué normas utilizar si: las NICs o las NIIFs; pero debemos entender en que se diferencian estas Normas Contables.

Las NICs, son las normas contables emitidas por la IABS (international Accounting Standars Boatd), estas normas fueron creadas en el marco de América Latina y Europa, además de algunos otros Países que también se acogieron a dichas normas.

Las NIIFs, son las nuevas normas contables que sustituyes a las NICs, esto se hizo para analizar los criterios contables de todos los comités de normas contables a nivel mundial teniendo como motivo principal el Caso de Enron, por ello algunas de las normas contables a nivel mundial se irán armonizando hasta llegar el día en que no existan ni las NICs, o las US GAAP, pero mientras no salga NIIF por ejemplo que sustituya el

NIC 16 (Activos Fijos), seguirán extendiendo las NICs, cuando se emita la NIIF sobre Activos Fijos, este será el criterio que se utiliza a nivel mundial.

En conclusión las NIIFs, nacen para la armonización mundial de los temas Contables, pero estas serán oficializadas sustituyendo NICs, o las US GAAP, llegará el día que cuando se hable de Activos Fijos o Inventarios, se entenderán los criterios de cualquier País como: Perú, USA, España, Japón, etc. La profesión contable cada día de esta globalizando más y más y la contabilidad será considerado con más fuerza como el lenguaje de los negocios.

2.1.2.4 Qué entidades promueven la adopción e implementación de las NIIF

- El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- La Federación Internacional de Contadores (IFAC).
- La Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC).
- El Fondo Monetario Internacional (FMI).
- El Foro para el Desarrollo de la Contabilidad (IFAD).
- La Organización de la Naciones Unidas (ONU).
- La Organización Mundial del Comercio (OMC).
- El Banco Mundial (BM).
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- La Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO).
- El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.
- Las 4 grandes firmas de auditoría (PricewaterhouseCoopers; KPMG; Deloitte y Ernst & Young).
- Los Colegio Profesionales de Contadores Públicos.

2.1.3 Investigación: Normas Internacionales de Información Financiera

2.1.3.1 Antecedentes

El IASB está trabajando sobre las normas Internacionales de contabilidad con el objetivo de mejorar o ampliar mediante la emisión de nuevas normas. Todas las normas

emitidas a partir del año 2002 pasarán a denominarse Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1.3.2 Introducción a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Con los antecedentes mencionados anteriormente, es importante difundir estas normas entre los empresarios/accionistas, administradores, personal contable, usuarios de estados financieros y demás agentes interesados en su conocimiento y aplicación.

2.1.3.3 Visión General

Asegurar que los primeros estados financieros de acuerdo con la NIC-NIIF contengan información de:

- CALIDAD
- TRANSPARENTE PARA LOS USUARIOS
- COMPARABLE

Sean puntos de partida y que los costos no excedan a los beneficios.

2.1.3.4 Principios Básicos de las NIIF

COMPRESIBILIDAD.- La información debe ser fácilmente comprensible para los usuarios, respecto a quienes se asume tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas, del mundo de los negocios, así como de contabilidad, y que tienen la intención y voluntad de analizar la información en forma razonablemente cuidadosa y diligente.

RELEVANCIA.- Para ser útil, la información debe ser importante para las necesidades de la toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar hechos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

CONFIABILIDAD.- Para ser útil, la información también tiene que ser fiable. La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de errores significativos y de sesgo o perjuicio, y los usuarios pueden confiar en que la imagen fiel de los que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

COMPARABILIDAD.- los usuarios deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y de sus resultados. También deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, resultados y cambios en la posición financiera en términos relativos. La Unión Europea ha exigido a las Empresas que cotizan en bolsa, la Aplicación de las NIIF a partir del año 2005.

Paulatinamente esta decisión o exigibilidad se ha globalizado en todo el Mundo, por tanto el uso de las NIIF deja de ser un enunciado técnico en materia contable, para convertirse en una necesidad urgente de aplicación, habiendo el Ecuador decidido adoptar estas normas a partir del 1 de enero del 2009, según Resolución de la Superintendencia de Compañías Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 emitida por el Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 348 de lunes 4 de septiembre del 2006, normó lo siguiente:

Artículo 1. Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, “NIIF”.

Artículo 2. Disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera, “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Artículo 3. A partir de la fecha mencionada en el artículo anterior, derogase la Resolución No. 99.1.3.3.007 de 25 de agosto de 1999, publicada en el Registro Oficial No. 270 de 6 septiembre de 1999 y Resolución No. 02.Q.ICI.002 de 18 de marzo del 2002, Publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 4 de 18 de septiembre del 2002, mediante las cuales esta Superintendencia dispuso que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 1 a la 15 y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 18 a la

27, respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia”.

Posteriormente, mediante Resolución No.ADM080199 del 3 de Julio del 2.008 Publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de Julio del 2.008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No.06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2.006.

2.1.3.5 Detalle de las NIIF vigentes

1. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
2. Pagos basados en Acciones.
3. Combinación de Negocios.
4. Contratos de Seguros.
5. Activos destinados a la venta y operaciones en discontinuación.
6. Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.
7. Instrumentos Financieros: Información a Revelar.
8. Segmentos de Explotación.

2.1.3.6 Aplicación de las NIIF vigentes

GRUPO 1.- Aplicarán desde el 1 de Enero del 2010: las Compañías y los Entres sujetos y regulados por la Ley del Mercado de Valores, así como todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2.009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros y comparativos de acuerdo a la NIIF a partir del ejercicio económico 2.009.

GRUPO 2.- Aplicarán a partir del 1 de Enero del 2.011: las Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a USD 4.000.000,00 al 31 de Diciembre del 2.007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que voluntariamente que hubieren conformado grupos empresariales; las

Compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2.010 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a las NIIF a partir del ejercicio económico del año 2.010.

GRUPO 3.- Aplicarán a partir del 1 de Enero del 2.012: las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2.011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a las NIIF, a partir del año 2.011.

2.1.1.2.4. Procesos para la aplicación de las NIIF

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los tres grupos determinados por la SIC elaborarán obligatoriamente hasta Marzo del 2.009, Marzo del 2.010 y Marzo del 2.012 en su orden un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos lo siguiente:

- a) Un Plan de Capacitación.
- b) El respectivo Plan de Implementación.
- c) La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el Organismo que estatutariamente este facultado para tales efectos; o, por el apoderado en el caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el País. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del Patrimonio Neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de Enero y al 31 de Diciembre de los dos períodos de transición.

b) Conciliaciones del Estado de Resultados del 2.009, 2.010, 2.011, según el caso bajo NEC al Estado de Resultados bajo NIIF

c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al Estado de Flujos de Efectivo del 2.009, 2.010 y 2.011 según el caso, previamente presentando bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, instituciones financieras, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación financiera y en el estado de Resultados. La conciliación del Patrimonio Neto al inicio del cada período de transición, deberá ser aprobada por el Directorio o por el Organismo que estatutariamente este facultado para tales efectos, hasta el 30 de Septiembre del 2009, 2010 ó 2.011 según corresponda, y ratificada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el Apoderado en caso de Entes Extranjeros que ejerzan actividades en el País, cuando conozcan y aprueben los primeros Estados Financieros bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de Diciembre del 2.009, 2.010, 2.011 según el caso deberán contabilizarse el 1 de Enero del 2.010, 2.011 y 2.012 respectivamente.

2.1.4 Los Fraudes

El fraude en la empresa, la lealtad de los empleados hacia las empresas se ha deteriorado, y los empresarios tienen un nivel muy bajo de conciencia del problema. Esto les impide tomar medidas sencillas y de fácil aplicación para disminuir esta pérdida de rentabilidad.

Algunas estadísticas señalan que en nuestros países, dentro de cualquier empresa hay:

- Un 10% de personas deshonestas,
- Otro 10% de personas definitivamente honestas y
- Un 80% de personas que podrían cometer algún fraude.

La cantidad de fraudes cometidos puede ser relacionada con el nivel educativo y jerárquico de los empleados:

- Cerca del 60% de los fraudes son cometidos por empleados de nivel bajo y medio,
- Un 30% gerentes y jefes y
- El 10% por ejecutivos de máximo nivel.

Pero cuando se cuantifican las pérdidas, se invierten los guarismos:

- Solo el 5% de las pérdidas de la empresa es causada por fraudes cometidos por empleados de nivel no jerárquico;
- El 20% son causadas por fraudes cometidos por gerentes, y
El 75% de las pérdidas son causadas por fraudes cometidos por sus ejecutivos.

2.1.4.1 El Costo del Fraude

Según estudios realizados por ACFE, la Asociación de Examinadores de Certificados de Fraude, un estudio realizado determinó que en las empresas de los EE.UU el fraude causa pérdidas de U\$ 9 diarios por empleado. En ese país, las empresas pierden el 6% de sus ingresos anuales debido a fraudes. En América Latina no existen estadísticas pero se cree que las pérdidas causadas por fraudes son mayores todavía, por el menor control y la falta de conciencia empresarial con respecto al fraude.

2.1.4.2 Cómo puede Prevenirse el Fraude

El fraude en las empresas puede prevenirse, y disminuirse significativamente, tomando algunas medidas sencillas, tales como:

- Revisar periódicamente los antecedentes del personal.
- Mantener institucionalmente un código de ética para prevenir fraudes.
- Mejorar día a día el ambiente laboral positivo que evite el delito como forma de compensación de injusticias laborales y
- Predicar con el ejemplo en las más altas categorías de la organización.

2.1.4.3 Acciones Preventivas

- Si bien el fraude no se puede eliminar estructuralmente, se pueden minimizar sus efectos, para lo cual son necesarias acciones preventivas.
- Hoy las empresas deben ser rentables. No hay lugar para el fracaso y si no cumplen los objetivos, los conductores deben apartarse de su puesto.
- Este tipo de necesidad genera la reacción de empleados infieles que cambian el resultado del negocio con "fraudes contables".
- La alta rotación del personal es otra de las posibilidades del aumento de hechos fraudulentos. No hay "pertenencia" a la empresa.
- Por último, donde exista debilidad de estructuras de control, allí se está posibilitando la acumulación de maniobras fraudulentas.

2.1.4.4 Cómo se Descubre un Fraude Interno

El fraude puede ser descubierto de diferentes modos, entre los cuales se encuentran:

- Controles internos y auditorias (55%)
- Informantes (20%)
- Otros mecanismos formalizados (15%)
- Detección accidental (10%)

Lo importante es comprender que, montando los mecanismos adecuados, puede ser prevenida la mayor parte del fraude.

2.1.4.5 La Opinión Empresarial

Sobre una muestra de 150 empresarios encuestados en Argentina, si bien los empresarios confían en que la corrupción interna disminuirá durante este año, más de la mitad de los encuestados indicó que su empresa durante el año anterior sufrió algún fraude.

El fraude está desplazando a los "incentivos confidenciales" (soborno, etc.) como la mayor causa de corrupción a nivel gerencial, y por primera vez los empresarios comienzan a reconocer que el espionaje industrial es un problema serio, y que deteriora seriamente la competitividad de la empresa.

2.1.4.6 Fraude Externo o Interno

En general las empresas, cuando se protegen contra el fraude, lo hacen contra fraude externo. Por ello, la cantidad de fraude externo se mantiene aproximadamente estable, mientras aumenta fuertemente la cantidad de conductas fraudulentas por parte de gerentes y directivos propios.

Un 50 % de los gerentes infieles se dedicaron al espionaje industrial.

2.1.4.7 Un Tema para Reflexionar

Finalmente, las modalidades del fraude son múltiples, y en general abarcan desde fraude contable hasta espionaje industrial a favor de competidores, desde "auto-robo" de mercadería hasta falsificación de marcas.

Si las investigaciones realizadas en Europa y los Estados Unidos se repiten en nuestra región, el fraude causa un deterioro sustancial en la competitividad y las ganancias empresarias. Es probable que las cifras reales en Latinoamérica - particularmente en lo referente al fraude interno en realidad sean mayores.

En nuestros países la situación económica es más complicada, el nivel de lealtad de los empleados hacia las empresas se ha deteriorado mucho y los empresarios tienen un nivel muy bajo de conciencia del problema. Esto les impide tomar medidas sencillas y de fácil aplicación para disminuir esta pérdida de rentabilidad. Y en cuestión de fraudes, es mejor prevenir que lamentar.

1. Cuáles son las principales diferencias entre los principios de contabilidad convencionales y las NIIF?

Hasta hace muchos años atrás era casi imposible pensar que gran cantidad de los países del mundo pudieran ceñirse bajo una única **NORMATIVIDAD CONTABLE**. Sin embargo, grandes cambios principalmente Económicos han logrado cambiar el panorama que anteriormente se consideraba casi utópico, procesos como la Globalización a través de las iniciativas de Los Tratados De Libre Comercio han hecho que hoy exista un alto grado de posibilidad de una Armonización Contable global.

Estas nuevas medidas que se deciden implementar tienen una razón de ser que en principio es cumplir totalmente con los Objetivos de la Información Contable, puesto que cuando hay un solo modelo, un solo lenguaje contable, es más fácil que todos los usuarios puedan obtener una información de mejor calidad y así no tener ningún problema a la hora de interpretarla.

Por eso es necesario que quienes hoy están a las puertas de salir a ejercer la **PROFESIÓN CONTABLE** conozcan la Normatividad y el Modelo Contable colombiano en toda su inmensidad, puesto que los cambios con relación a la nueva normatividad internacional son de forma más no de fondo. Que quiere decir esto que los aspectos importantes de la contabilidad, aquellos que hacen parte de la esencia de esta no van a cambiar.

Hechos como que la formación de cualquier Modelo Contable, parte de tres conceptos principales, que son: en primer lugar está el Capital a Mantener, en segundo está la Unidad De Medida y por último los Criterios de Medición, van a estar siempre a la moda porque hacen parte de la estructura vertebral de cualquier modelo, lo que van a cambiar es que se agregaran o se eliminaran parámetros diferentes de acuerdo a las necesidades del país y del tiempo en que se realice.

2.1.5 Responsables dentro de la empresa del proceso de adopción e implementación de las NIIF

NIIF. (2008) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Expectativas y Realidades.: La responsabilidad principal para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde a la Gerencia de la entidad. Cabe mencionar, que cuando hablamos de gerencia nos referimos a la función gerencial y no a un

cargo determinado. De esa manera, la gerencia de una entidad puede ser ejercida a través de un Presidente, un Gerente General, un Director General, un Coordinador Nacional, etc. Con base en lo anterior, podemos afirmar que la adopción e implementación de las NIIF en una entidad, no es una situación de responsabilidad exclusiva de los profesionales contables, más bien, es una labor y una responsabilidad gerencial. Es indudable, que el concurso de un Contador el proceso de adopción e implementación de las NIIF en las empresas”.

2.1.6 Consejo de Normas de Contabilidad Financiera

El Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) y el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (en conjunto, los Consejos) emitieron su propuesta conjunta para crear un único modelo global de reconocimiento de ingresos.

Los Consejos buscan recibir retroalimentación ya que le han hecho cambios importantes al modelo que propusieron en 2010. Los Consejos buscan crear un modelo que se pueda aplicar a la mayoría de los contratos con clientes. Arrendamientos, contratos de seguros, instrumentos financieros, garantías y ciertas transacciones no monetarias están excluidos de esta propuesta.

2.1.7 NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas

Las NIIF para PYMES mencionan la intención de que estas normas sean implementadas por entidades de tamaño pequeño y mediano que satisfagan las siguientes dos condiciones:

- No tengan contabilidad pública, y
- Publiquen estados financieros de propósito general para usuarios externos.

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- Presenten activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Finalmente, por medio del cronograma de implementación de NIIF establecido por la Superintendencia de Compañías, las entidades determinadas como PYMES deberán implementar estas normas a partir del 1 de enero del 2012, considerando como año de transición al ejercicio 2011.

2.1.8 Alcance de la Norma

La mencionada NIIF para las “pymes” es de aplicación inmediata y están disponibles para cualquier empresa. No obstante, de acuerdo con el IASB, le compete a cada jurisdicción determinar qué entidades deberán utilizarlas. En nuestro caso, le corresponde al Colegio de Contadores Públicos realizar el análisis correspondiente dictar los lineamientos a seguir.

El IASB, recomienda que esta norma sea de aplicación en entidades que no tienen responsabilidad pública (public accountability). Se entiende que una entidad tiene responsabilidad pública cuando:

- Está registrada en una Bolsa de Valores.
- Ha emitido públicamente instrumentos de deuda o de capital.
- Administra activos en calidad fiduciaria para un grupo amplio de terceros, tales como bancos, compañías de seguros, corredores de valores, fondos de pensiones, mutuales y bancos de inversión.

2.1.9 Hipótesis Fundamentales

Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones

y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

➤ **Negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelársela.

➤ **Características cualitativas de los estados financieros**

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los estados financieros. Las cuatro principales características cualitativas son comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

➤ **Comprensibilidad**

Una cualidad esencial de la información suministrada en los estados financieros es que sea fácilmente comprensible para los usuarios. Para este propósito, se supone que los usuarios tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, así como de su contabilidad, y también la voluntad de estudiar la información con razonable diligencia. No obstante, la información acerca de temas complejos que debe ser incluida en los estados financieros, a causa de su relevancia de

cara a las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios, no debe quedar excluida sólo por la mera razón de que puede ser muy difícil de comprender para ciertos usuarios.

➤ **Relevancia**

Para ser útil, la información debe ser relevante de cara a las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de la relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

➤ **Importancia relativa**

La relevancia de la información está afectada por su naturaleza e importancia relativa. En algunos casos la naturaleza de la información es suficiente para determinar su relevancia. Por ejemplo, la presentación de información sobre un nuevo segmento, puede afectar a la evaluación de los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta la entidad, con independencia de la importancia relativa de los resultados alcanzados por ese nuevo segmento en el periodo contable.

La información es de importancia relativa, cuando su omisión o presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.

➤ **Fiabilidad**

Para ser útil, la información debe también ser fiable. La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

➤ **Representación fiel**

Para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente. Así, por ejemplo, un balance debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que han dado como resultado los activos, pasivos y patrimonio neto de la entidad en la fecha de la información, siempre que cumplan los requisitos para su reconocimiento.

➤ **La esencia sobre la forma**

Si la información sirve para representar fielmente las transacciones y demás sucesos que se pretenden reflejar, es necesario que éstos se contabilicen y presenten de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no meramente según su forma legal. La esencia de las transacciones y demás sucesos no siempre es consistente con lo que aparenta su forma legal o trama externa. Por ejemplo, una entidad puede vender un activo a un tercero de tal manera que la documentación aportada de a entender que la propiedad ha pasado a este tercero. Sin embargo, pueden existir simultáneamente acuerdos que aseguren a la entidad que puede continuar disfrutando de los beneficios económicos incorporados al activo en cuestión. En tales circunstancias, presentar información sobre la existencia de una venta, podría no representar fielmente la transacción efectuada (en el caso de que verdaderamente haya habido tal transacción).

➤ **Neutralidad**

Para ser fiable, la información contenida en los estados financieros debe ser neutral, es decir, libre de sesgo. Los estados financieros no son neutrales cuando, debido a la selección o presentación de la información, influyen en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, a fin de conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

➤ **Prudencia**

No obstante, los elaboradores de estados financieros tienen que enfrentarse con las incertidumbres que, inevitablemente, rodean muchos acontecimientos y circunstancias,

tales como la recuperabilidad de los saldos dudosos, la vida útil probable de las propiedades, planta y equipo o el número de reclamaciones por garantía posventa que pueda recibir la entidad.

➤ **Integridad**

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

➤ **Comparabilidad**

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y del desempeño. También deben ser capaces los usuarios de comparar los estados financieros de entidades diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, desempeño y cambios en la posición financiera en términos relativos. Por tanto, la medida y presentación del efecto financiero de similares transacciones y otros sucesos, deben ser llevadas a cabo de una manera coherente por toda la entidad, a través del tiempo para tal entidad y también de una manera coherente para diferentes entidades.

La necesidad de comparabilidad no debe ser confundida con la mera uniformidad, y tampoco debe permitirse que llegue a ser un impedimento para la introducción de normas contables mejoradas. No es apropiado, para una entidad, continuar contabilizando de la misma forma una transacción u otro suceso, si el método adoptado no guarda las características cualitativas de relevancia y fiabilidad. También es inapropiado para una entidad conservar sin cambios sus políticas contables cuando existan otras más relevantes o fiables.

➤ **Oportunidad**

Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación

a tiempo frente al suministro de información fiable. A menudo, para suministrar información a tiempo es necesario presentarla antes de que todos los aspectos de una determinada transacción u otro suceso sean conocidos, perjudicando así su fiabilidad.

A la inversa, si la presentación se demora hasta poder conocer todos sus aspectos, la información puede ser altamente fiable, pero de poca utilidad para los usuarios que han tenido que tomar decisiones en el ínterin. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios.

➤ **Equilibrio entre costo y beneficio**

El equilibrio entre costo y beneficio es una profunda restricción, más que una característica cualitativa. Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. Sin embargo, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicios de valor. Es más, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios. Los beneficios pueden ser disfrutados por usuarios distintos de aquéllos para los que se prepara la información.

➤ **Equilibrio entre características cualitativas**

En la práctica, es a menudo necesario un equilibrio o contrapeso entre características cualitativas. Generalmente, el objeto es conseguir un equilibrio apropiado entre tales características, en orden a cumplir el objetivo de los estados financieros. La importancia relativa de cada característica en cada caso particular es una cuestión de juicio profesional.

➤ **Imagen fiel / Presentación razonable**

Se considera frecuentemente que los estados financieros muestran la imagen fiel de, o presentan razonablemente, la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera de la entidad. Aunque este Marco Conceptual no trata directamente con tales conceptos, la aplicación de las principales características cualitativas y de las normas contables apropiadas llevará, normalmente, a estados financieros que trasmitan lo que

generalmente se entiende como una imagen fiel, o una presentación razonable, de tal información.

➤ **Elementos de los estados financieros**

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el estado de resultados son los ingresos y los gastos. Puesto que el estado de cambios en la posición financiera utiliza, generalmente, elementos del estado de resultados y cambios en los elementos del balance, este Marco Conceptual no identifica ningún elemento exclusivo de tal estado financiero.

2.1.10 Normas Internacionales De Información Financiera Niif (Ifrs) Ecuador 2010

2.1.10.1 Antecedentes

La transición a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) que hoy han pasado a denominarse Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como la no aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, requiere que los profesionales tengan que familiarizarse con nuevos conceptos, terminologías y formatos diferentes de presentación de la información financiera.

A partir del presente año es una obligación, ya que la aplicación de las NIIF es un requerimiento de la Superintendencia de Compañías, para lo cual establece el presente año como un periodo de transición previo a la aplicación e implementación de las NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Con estos antecedentes, se ha considerado establecer la presente Agenda, cuyo objetivo es dotar a los participantes en forma integral y mecánica, de un conocimiento profundo sobre la elaboración, medición y análisis de la información financiera frente a las NIC y NIIF, las ventajas y la problemática que conlleva la adopción de este nuevo tratamiento contable a las empresas, así como dar a conocer la responsabilidad legal que asume el Directorio, la Gerencia y el Contador Público Autorizado en la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones, al momento de preparar, presentar y/o auditar internamente los estados financieros de las empresas.

Principales antecedentes para la ejecución de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (IFRS) Ecuador 2010.

- Quienes establecieron las Normas se han enfocado cada vez más en cuatro conceptos claves: Comprensible, Relevante, Comparable y Fiable.
- Con el colapso de ENRON exponer las debilidades de los PCGA de EEUU basadas en las reglas fue un llamado al cambio.
- Como parte del proceso destinado a “recuperar la confianza del inversor,” la firma Sarbanes-Oxley Act exigió a la SEC de “... realizar un estudio en la adopción por parte del sistema de información financiera de los Estados Unidos de un sistema contable basado en principios.”
- Hasta ahora, más de 100 países han implementado, planean implementar las NIIF.
- Algunos países adoptarán las NIIF en sus formas nativas de (IASB), mientras otros mantendrán sus propias normas nacionales, pero los armonizarán con las NIIF.
- Los beneficios de la convergencia fueron destacados en el discurso del Presidente del SEC Christopher Cox el 20 de mayo del 2007: “La visión tras las Normas Internacionales de Información Financiera es un solo conjunto de normas mundiales permita a los inversionistas en cualquier punto del planeta beneficiarse de una comparabilidad y una consistencia de alta calidad en informes financieros”.
- La necesidad de información incrementada puede resultar en mayores nexos entre finanzas y operaciones.
- Naturalezas basadas en principios permite a los contadores el aplicar juicios profesionales, antes que simplemente seguir reglas.

- Conversión a las NIIF provee la oportunidad de evaluar y re alinear los sistemas y mejorar los controles internos.
- La mayoría de compañías creen que habrán beneficios a largo plazo de armonizar la contabilidad a través de las fronteras.
- Aunque las NIIF no están diseñadas para aplicarse en actividades sin fines de lucro en el sector privado, sector público o gubernamental, las entidades con esas actividades pudieran encontrarlas apropiadas.
- El IASB actualmente tiene un proyecto en proceso para determinar normas apropiadas para Pequeñas y Medianas Empresas [proyecto de NIIF para PYMES].
- Muchos países están también luchando con los requerimientos que deberían ser para PYMES y otras entidades con contabilidades que no son públicas.

2.1.10.2 Características cualitativas de los estados financieros

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los estados financieros. Las cuatro principales características cualitativas son comprensibilidad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

Estas características son:

1. Comprensibilidad
2. Relevancia
3. Fiabilidad
4. Comparabilidad

➤ Comprensibilidad

La información debe ser fácilmente comprensible para los usuarios, respecto a quienes se asume que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas, del mundo de los negocios así como de contabilidad y que tienen la intención y la voluntad de analizar la información de forma razonablemente cuidadosa o diligente. No obstante, la información acerca de temas difíciles que debe ser incluida en los estados financieros,

a causa de su relevancia de cara a las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios, no debe quedar excluida sólo por la mera razón de que puede ser muy difícil de comprender para ciertos usuarios.

➤ **Relevancia**

Para ser útil, la información debe ser importante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La información posee la cualidad de la relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ayudándoles a evaluar hechos pasados presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.

El rol predictivo y de confirmación de la información están interrelacionadas. Por ejemplo, la información acerca del nivel actual y la estructura de los activos poseídos tiene valor para los usuarios cuando intentan predecir la capacidad de la empresa para aprovechar sus oportunidades y su capacidad para reaccionar ante situaciones adversas. La misma información sirve para confirmar las predicciones anteriores sobre, por ejemplo, la manera en que la empresa se estructuraría o sobre el resultado de las actividades planificadas.

Frecuentemente, la información acerca de la situación financiera y la actividad pasada se usa como base para predecir la situación financiera y la actividad futura, así como otros asuntos en los que los usuarios están directamente interesados, tales como pago de dividendos y salarios, evolución de las cotizaciones o capacidad de la entidad para satisfacer las deudas al vencimiento. La información no necesita, para tener valor predictivo, estar explícitamente en forma de datos prospectivos. Sin embargo, la capacidad de hacer predicciones a partir de los estados financieros puede acrecentarse por la manera como es presentada la información sobre las transacciones y otros sucesos pasados. Por ejemplo, el valor predictivo del estado de resultados se refuerza si se presentan separadamente los gastos o ingresos no usuales, anormales e infrecuentes.

➤ **Fiabilidad**

Para ser útil, la información debe también ser fiable. La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, y los usuarios

pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar, o de lo que puede esperarse razonablemente que represente.

La información puede ser relevante, pero tan poco fiable en su naturaleza, que su reconocimiento pueda ser potencialmente una fuente de equívocos. Por ejemplo, si se encuentra en disputa judicial la legitimidad e importe de una reclamación por daños, puede no ser apropiado para la entidad reconocer el importe total de la reclamación en el balance, sin embargo, puede resultar apropiado revelar el importe y circunstancias de la reclamación.

➤ **Comparabilidad**

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y del desempeño. También deben ser capaces los usuarios de comparar los estados financieros de entidades diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, desempeño y cambios en la posición financiera en términos relativos. Por tanto, la medida y presentación del efecto financiero de similares transacciones y otros sucesos, deben ser llevadas a cabo de una manera coherente por toda la entidad, a través del tiempo para tal entidad y también de una manera coherente para diferentes entidades.

2.1.11 Siglas de Referencia

- NIC: Normas Internacionales de Contabilidad.
- IASB: Consejo Internacional de Normas Contable.
- IASC: Comité Internacional de Normas Contables (predecesor al IASB).
- IFRIC: Comité Internacional de Interpretación de Información Financiera.
- FASB: Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (US).
- IOSCO: Organismo Internacional de Comisiones de Valores.
- SIC: Comité Permanente de Interpretaciones (predecesor del IFRIC).
- NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.
- SEC: Comisión de Acciones e Intercambio (US).

2.1.12 Detalle NIIF Vigentes:

NIC- 1	ESTADOS FINANCIEROS
NIC-2	INVENTARIOS
NIC-7	ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO
NIC-16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
NIC-17	LEASING
NIC-32	INSTRUMENTOS FINANCIEROS
NIC-36	DETERIORO DE LOS ACTIVOS
NIC-39	INSTRUMENTOS FINANCIEROS
NIIF-01	ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ
NIIF-07	INSTRUMENTOS FINANCIEROS
NIIF-09	INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.1.13 Presentación de Estados Financieros (Nic-1)

2.1.13.1 Objetivo

- Establecer las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general
- Busca asegurar la comparabilidad tanto con respecto a los estados publicados por la misma empresa en períodos anteriores, como con respecto a los de otras empresas.

2.1.13.2 Alcance

- Aplica para la presentación de todo tipo de estados financieros .elaborados y presentados conforme a las NIIF.
- No es de aplicación a la estructura y el contenido de estados financieros preparados como informes financieros intermedios.
- Se aplica a E.F individuales y consolidados.

- Para todos los tipos de empresas, incluyendo los bancos y las compañías de seguros. Los requisitos están en otras normas.
- Utiliza terminología propia de las empresas con ánimo de lucro.

2.1.13.3 Conjunto Completo de Estados Financieros

Un juego completo de estados financieros comprende:

- Un estado de situación financiera al final del periodo;
- Un estado del resultado integral del periodo;
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- Un estado de flujos de efectivo del periodo;
- Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- Un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

2.1.13.4 Finalidad de los Estados Financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los

recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- a) Activos;
- b) Pasivos;
- c) Patrimonio;
- d) Ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas;
- e) Aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y
- f) Flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

2.1.13.5 Identificación de los Estados Financieros

Una entidad identificará claramente cada estado financiero y las notas. Además, una entidad mostrará la siguiente información en lugar destacado, y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

- a) El nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente;
- b) Si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a Un grupo de entidades;
- c) La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas;
- d) La moneda de presentación, tal como se define en la NIC 21; y
- e) El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

2.1.13.6 Información a Presentar en el Estado de Situación Financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a) Propiedades, planta y equipo;
- b) Propiedades de inversión;
- c) Activos intangibles;
- d) Activos financieros (excluidos los importes mencionados en los apartados (e), (h) e (i));
- e) Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;
- f) Activos biológicos;
- g) Inventarios;
- h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- i) Efectivo y equivalentes al efectivo;
- j) El total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas;
- k) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- l) Provisiones;
- m) Pasivos financieros (excluyendo los importes mencionados en los apartados (k) y (l));
- n) Pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias;
- o) Pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12;
- p) Pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5;
- q) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio; y
- r) Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

2.1.14 Inventarios (NIC No.2)

2.1.14.1 Objetivo

- a) Recomendar el tratamiento contable de las existencias.
- b) La base de la norma es determinar la medición o valor en que las existencias serán reconocidas como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos relacionados sean reconocidos.
- c) Esta Norma proporciona una guía en la determinación del costo y el posterior reconocimiento como un gasto, incluyendo cualquier castigo que rebaje el valor de libros al valor neto realizable.
- d) También proporciona guías en las fórmulas de costo que son usadas para asignar costos a las existencias.

2.1.14.2 Alcance

- a) Esta Norma es de aplicación a todos los inventarios, excepto a:
- b) Contratos de construcciones, incluyendo los contratos de servicios que le son relativos (NIC 11).
- c) Instrumentos financieros (NIC 32 y 39).
- d) Activos biológicos.- relativos a agricultura y productos agrícolas de su cosecha. (NIC-41)
- e) La valuación de ciertos inventarios especializados mantenidos por:
- f) Productores agrícolas y forestales.
- g) Minerales y productos minerales después de su extracción. (NIIF-06)

2.1.14.3 Definiciones

Inventarios: son activos:

- a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

2.1.15 Estado de Flujos de Efectivo (NIC-7)

2.1.15.1 Objetivos

- a) Suministrar información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes al efectivo
- b) Suministrar a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como sus necesidades de liquidez, para facilitar la toma de decisiones económicas.

2.1.15.2 Alcance

Aplicable a todas las empresas.

- a) El Estado de Flujos de Efectivo hace parte de los estados financieros básicos y por lo tanto debe presentarse comparativamente para cada ejercicio.
- b) El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.
- c) Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- d) Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

2.1.15.3 Definiciones

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de entidad.

2.1.15.4 Actividades de Operación

El importe de los flujos de efectivo de estas actividades es un indicador clave para conocer en qué medida se han generado recursos suficientes para:

- Reembolsar préstamos,
- Mantener la capacidad de explotación de la empresa,
- Pagar dividendos y
- Realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.
- Los flujos proceden de operaciones y otros sucesos relevantes para la determinación de las pérdidas y ganancias netas.

Ejemplos de actividades de operación.

- Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- Cobros procedentes de regalías (patentes), cuotas, comisiones y otros ingresos.
- Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.
- Pagos a los empleados.
- Cobros y pagos de las empresas de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas.
- Pagos o devoluciones de impuestos sobre las ganancias, a menos que éstos puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión o financiación.

- Cobros y pagos derivados de contratos de intermediación u otros acuerdos comerciales.

2.1.15.5 Actividades de Inversión

Representan la medida en la cual se han hecho desembolsos por causa de los recursos económicos que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- a. Pagos por la adquisición de propiedad, planta y equipo, intangibles y otros activos a largo plazo,
- b. Cobros por ventas de activos fijos, intangibles y otros activos a largo plazo;
- c. Pagos por la adquisición de instrumentos de pasivo o de capital, emitidos por otras empresas,
- d. Cobros por venta y reembolso de instrumentos de inversión de pasivo o de capital emitidos por otras empresas,
- e. Anticipos de efectivo y préstamos a terceros;
- f. Cobros derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros;
- g. Pagos derivados de contratos a plazo, a futuro, de opciones y de permuta financiera;
- h. Cobros procedentes de contratos a plazo, de futuros, de opciones y de permuta financiera

2.1.15.6 Actividades de Financiación

Facilitan la realización de la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con quienes suministran capital a la empresa. Ejemplos:

- a. Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital;
- b. Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la empresa;
- c. Ingresos procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, bonos, hipotecas y otros fondos tomados en préstamo;
- d. Reembolsos de los fondos tomados en préstamo; y

- e. Pagos realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero

2.1.15.7 Métodos de Presentación

La empresa debe informar acerca de los flujos de efectivo de las actividades de operación usando uno de los dos métodos siguientes:

Método Directo: según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos; o bien

Método Indirecto:

- Se comienza presentando la pérdida o ganancia neta
- Esta cifra se corrige por los efectos de las transacciones no monetarias, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.
- Luego se muestran las variaciones de activos y pasivos corrientes operacionales.
- La suma algebraica de estas partidas corresponde al efectivo neto por actividades de operación
- Los flujos de las demás actividades son iguales bajo ambos métodos.

2.1.15.8 Método Directo

Se aconseja a las empresas que presenten los flujos de efectivo utilizando el método directo.

Este método suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible utilizando el método indirecto. La información acerca de las principales categorías de cobros o pagos en términos brutos puede obtenerse mediante uno de los siguientes procedimientos:

- (a) Utilizando los registros contables de la empresa, o

(b) Ajustando las ventas y el costo de las ventas (para el caso de las entidades financieras, los intereses recibidos e ingresos asimilables y los intereses pagados y otros gastos asimilables), así como otras partidas en la cuenta de resultados por:

- i. Los cambios habidos durante el ejercicio en los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
- ii. Otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
- iii. Otras partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

2.1.15.9 Información a Revelar

- a) El importe de los préstamos no dispuestos, que pueden estar disponibles para actividades de operación o para el pago de operaciones de inversión o financiación, indicando las restricciones sobre su uso;
- b) El importe agregado de los flujos de efectivo, distinguiendo los de actividades de operación, de inversión y de financiación, relacionados con participaciones en negocios conjuntos que se integran en los estados financieros mediante consolidación proporcional;
- c) El importe acumulado de flujos de efectivo que representen incrementos en la capacidad de la operación, separado de aquellos otros que se requieran para mantener la capacidad de la operación de la empresa; y
- d) El importe de los flujos de efectivo por actividades de operación, de inversión y de financiación, que procedan de cada uno de los segmentos operativos considerados para elaborar los estados financieros.

2.1.16 Propiedad Planta y Equipo (NIC No.16)

2.1.16.1 Objetivo y Alcance

Establece el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo, salvo, cuando otra norma internacional de contabilidad exija o permita un tratamiento contable diferente

2.1.16.2 En qué casos no se aplica esta norma

- a. Las propiedades, planta y equipo clasificadas como mantenidas para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas;
- b. Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 41 Agricultura);
- c. El reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación (véase la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales); o
- d. Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

No obstante, esta Norma será de aplicación a los elementos de propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener los activos.

2.1.16.3 Definiciones

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- (a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Costo es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando sea inicialmente reconocido de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, por ejemplo, de la NIIF 2 Pagos basados en acciones.

Importe depreciable es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

Depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Valor específico para la entidad es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir por el uso continuado de un activo y por la disposición del mismo al término de su vida útil. En el caso de un pasivo, es el valor presente de los flujos de efectivo en que se espera incurrir para cancelarlo.

Valor razonable es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

La pérdida por deterioro es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable.

Importe recuperable es el mayor entre el precio de venta neto de un activo y su valor en uso.

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil es:

- (a) El periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la entidad; o bien
- (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

2.1.16.4 Reconocimiento

- El costo de un bien considerado PPE o propiedad de inversión, se reconoce como activo si y solo si:

- Es probable que los beneficios económicos asociados a él fluyan a la entidad, y
 - Su costo pueda ser valuado confiablemente.
- Este principio aplica tanto a costos incurridos en la adquisición como a las subsecuentes adiciones.
 - La identificación del activo no siempre es sencilla.

2.1.16.5 Medición en el Momento del Reconocimiento

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- b. Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;
- c. Cuando constituya una obligación para la entidad, se deben considerar una estimación de los costos de desmantelamiento o retiro.

2.1.16.6 Ejemplo de Costos Directamente Relacionados

- Costo de beneficios a los empleados derivados de la construcción o adquisición del activo.
- Costos de preparación del lugar.
- Costos de entrega inicial y manejo.
- Costos de instalación y montaje.
- Costos netos de las pruebas de funcionamiento.
- Honorarios profesionales.

2.1.16.7 No Forman Parte del Costo

- Costos de apertura de una nueva área productiva.

- Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (como publicidad y promoción).
- Costos por reubicación del negocio o dirigido a un nuevo segmento de clientela (no comprende capacitación del personal).
- Gastos de administración y otros gastos generales indirectos.

2.1.16.8 Valuación del Costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento.

Caso de crédito: si el crédito va más allá de los términos normales del crédito comercial, la diferencia entre el precio de contado y el total de pagos, se reconocerá como gastos por intereses en ese periodo, a menos que se capitalicen en los términos de la NIC23.

Si el activo fue adquirido a cambio de un activo no monetario, su costo se determina con base a su valor razonable, a menos que:

- La transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- No pueda valuarse confiablemente el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado.

En este caso, su costo es el valor en libros del activo entregado.

2.1.16.9 Valuación Posterior al Reconocimiento

La entidad elegirá como política contable el modelo del costo (párrafo 30) o el modelo de revaluación (párrafo 31), y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

2.1.16.10 Modelo del Costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

2.1.16.11 Modelo de Revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha de balance

2.1.16.12 Cargo por Depreciación

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá habitualmente en el resultado del mismo. Sin embargo, en ocasiones los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se incorporan a la producción de otros activos. En este caso, el cargo por depreciación formará parte del costo del otro activo y se incluirá en su importe en libros. Por ejemplo, la depreciación de una instalación y equipo de manufactura se incluirá en los costos de transformación de los inventarios (según NIC 2). De forma similar, la depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizada para actividades de desarrollo podrá incluirse en el costo de un activo intangible reconocido de acuerdo con la NIC 38 Activos Intangibles.

2.1.16.13 Vida Útil, Factores a Considerar

Los beneficios económicos futuros contenidos en un activo son recibidos a través de su uso, pero otros factores pueden causar una disminución de los beneficios económicos, y esa situación, debe ser considerada en la determinación de la vida útil:

- Utilización prevista esperada del activo.
- Desgaste físico esperado.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Restricciones legales o similares sobre el uso del activo.

2.1.16.14 Métodos de Depreciación

- El método utilizado debe reflejar el patrón de consumo que se tendrán de los beneficios del activo,
 - Línea recta.
 - Saldos decrecientes.
 - Unidades de producción.
- ❖ Los métodos deben ser revisados al menos al final de cada periodo, considerando el patrón de consumo de sus beneficios.

2.1.16.15 Baja de Activos

El valor en libros del inmovilizado material, se dará de baja cuando:

- Sea vendido, ó
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos y futuros por su uso o venta.

Las utilidades o pérdidas que resulten por las bajas del activo, se determinarán como la diferencia entre el valor libro del activo y el monto neto obtenido por la venta del activo, y se contabilizarán en el resultado del ejercicio

2.1.16.16 Información a Revelar

Para cada clase de activo fijo:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el valor libro bruto
- El método de depreciación aplicado
- La vida útil o tasa de depreciación aplicada
- El valor libro bruto y la depreciación acumulada al comienzo y al final del periodo.

Una conciliación de movimientos en el período para cada clase de activos, incluyendo:

- Adiciones
- Ventas
- Movimientos de revalorización
- Deterioros y sus reversos
- Depreciación
- Diferencias de cambio
- Cualquier otro movimiento

2.1.17 Arrendamientos (NIC-17)

2.1.17.1 Objetivo

Establecer para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.

2.1.17.2 Alcance

Todos los arrendamientos distintos a:

- a. Acuerdos de arrendamiento para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares; y

- b. Acuerdos de licencias para temas tales como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritas, patentes y derechos de autor.

Sin embargo, la NIC-17 no será aplicable como base para la medición de:

- a. Propiedades tenidas para arrendamiento, en el caso de que se contabilicen como propiedades de inversión (véase la NIC 40, Propiedades de Inversión);
- b. Propiedades de inversión suministradas por arrendadores en régimen de arrendamiento operativo (véase la NIC 40);
- c. Activos biológicos poseídos por arrendatarios en régimen de arrendamiento financiero (véase la NIC 41, Agricultura); o
- d. Activos biológicos suministrados por arrendadores en régimen de arrendamiento operativo (véase la NIC 41).

2.1.17.3 Definiciones

Arrendamiento: es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Arrendamiento financiero: es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

Arrendamiento operativo: es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

Inicio del arrendamiento: es la fecha más temprana entre la del acuerdo del arrendamiento y la fecha en que se comprometen las partes en relación con las principales estipulaciones del mismo. En esta fecha:

- a. Se clasificará el arrendamiento como operativo o como financiero; y
- b. En el caso de tratarse de un arrendamiento financiero, se determinarán los importes que se reconocerán al comienzo del plazo de arrendamiento.

El comienzo del plazo del arrendamiento: es la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado. Es la fecha del reconocimiento inicial del arrendamiento (es decir, del reconocimiento de activos, pasivos, ingresos o gastos derivados del arrendamiento, según proceda).

Plazo del arrendamiento: es el periodo no revocable por el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá tal opción.

Pagos mínimos por el arrendamiento: son los pagos que se requieren o pueden requerírsele al arrendatario durante el plazo del arrendamiento, excluyendo tanto las cuotas de carácter contingente como los costos de los servicios y los impuestos que ha de pagar el arrendador y le hayan de ser reembolsados.

También se incluye:

- (a) En el caso del arrendatario, cualquier importe garantizado por él mismo o por un tercero vinculado con él; o
- (b) En el caso del arrendador, cualquier valor residual que se le garantice, ya sea por:
 - (i) Parte del arrendatario;
 - (ii) Una parte vinculada con éste; o
 - (iii) Una parte no vinculada con el arrendatario que sea capaz financieramente de atender a las obligaciones derivadas de la garantía prestada.

Vida económica: es:

- (a) El periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios; o
- (b) La cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de uno o más usuarios.

Vida útil: es el periodo de tiempo estimado que se extiende, desde el inicio del plazo del arrendamiento, pero sin estar limitado por éste, a lo largo del cual la entidad espera consumir los beneficios económicos incorporados al activo arrendado.

Valor residual garantizado: es:

- (a) Para el arrendatario, la parte del valor residual que ha sido garantizada por él mismo o por una parte vinculada con él (el importe de la garantía es la cuantía máxima que podrían, en cualquier caso, tener que pagar); y
- (b) Para el arrendador, la parte del valor residual que ha sido garantizada por el arrendatario o por una parte no vinculada con el arrendador, y que sea financieramente capaz de atender las obligaciones derivadas de la garantía prestada.

Valor residual no garantizado: es la parte del valor residual del activo arrendado, cuya realización por parte del arrendador no está asegurada o bien queda garantizada exclusivamente por una parte vinculada con el arrendador.

Costos directos iniciales: son los costos incrementales directamente imputables a la negociación y contratación de un arrendamiento, salvo si tales costos han sido incurridos por un arrendador que sea a la vez fabricante o distribuidor.

Inversión bruta en el arrendamiento: es la suma de:

- (a) Los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero, y
- (b) Cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Inversión neta en el arrendamiento: es la inversión bruta del arrendamiento descontada a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Ingresos financieros no devengados: son la diferencia entre:

- (a) La inversión bruta en el arrendamiento; y
- (b) La inversión neta en el arrendamiento.

Tasa de interés implícita en el arrendamiento: es la tasa de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre el valor presente total de (a) los pagos mínimos por el arrendamiento y (b) el valor residual no garantizado, y la suma de (i) el valor razonable del activo arrendado y (ii) cualquier costo directo inicial del arrendador.

Tasa de interés incremental del endeudamiento del arrendatario: es la tasa de interés que el arrendatario habría de pagar en un arrendamiento similar o, si éste no fuera determinable, la tasa en el que incurriría aquél si pidiera prestados, en un plazo y con garantías similares, los fondos necesarios para comprar el activo.

Cuotas contingentes del arrendamiento: son la parte de los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso del tiempo (por ejemplo, un tanto por ciento de las ventas futuras, grado de utilización futura, índices de precios futuros, tasas de interés de mercado futuras, etc.).

2.1.17.4 Elementos que Contribuyen a Precisar la Existencia de un Arrendamiento Financiero

Los siguientes ejemplos recogen situaciones donde un alquiler se ha de clasificar como arrendamiento financiero:

- El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- El arrendador posee la opción de comprar el activo a un precio que espera sea notablemente menor que el valor razonable, en el momento que la opción sea ejercitable, siempre que, al inicio del arrendamiento, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida.
- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo. Esta circunstancia opera incluso si la propiedad no va a ser transferida al final de la operación.

- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es equivalente, al menos, al valor razonable del activo objeto de la operación.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.

2.1.17.2 Reconocimiento Inicial de Arrendamientos Financieros

Los arrendadores reconocerán en su balance los activos que mantengan en arrendamientos financieros y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

2.1.18 Instrumentos Financieros (NIC-32)

2.1.18.1 Objetivo

El objetivo de esta Norma es establecer principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio y para compensar activos y pasivos financieros. Ella aplica a la clasificación de los instrumentos financieros, desde la perspectiva del emisor, en activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio; en la clasificación de los intereses, dividendos y pérdidas y ganancias relacionadas con ellos, y en las circunstancias que obligan a la compensación de activos financieros y pasivos financieros.

- Los principios de esta Norma complementan los relativos al reconocimiento y medición de los activos y pasivos financieros, de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, y a la revelación de información sobre ellos en la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

2.1.18.2 Alcance

- Esta Norma se aplicará por todas las entidades y a toda clase de instrumentos financieros, excepto a:
 - Aquellas participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, que se contabilicen de acuerdo con la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados, NIC 28 Inversiones en Asociadas, o NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. No obstante, en algunos casos la NIC 27, la NIC 28 o la NIC 31 permiten que una entidad contabilice las participaciones en una subsidiaria, asociada o negocio conjunto aplicando la NIC 39; en esos casos, las entidades aplicarán los requerimientos de esta Norma. Las entidades aplicarán también esta Norma a todos los derivados vinculados a participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.
- Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la NIC 19 Beneficios a los Empleados.

2.1.19 Deterioro de los Activos (NIC- 36)

2.1.19.1 Objetivo

El objetivo de esta Norma es establecer los procedimientos que una empresa debe aplicar para asegurar que el valor de sus activos no supera el importe que puede recuperar de los mismos. Un determinado activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su valor en libros exceda del importe que se puede recuperar del mismo a través de su uso o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se calificaría como deteriorado, y la Norma exige que la empresa reconozca contablemente la correspondiente pérdida de valor por deterioro. En la Norma también se especifica cuándo la empresa debe proceder a revertir la pérdida de valor por deterioro, y se exige que suministre determinada información referente a los activos que hayan sufrido este tipo de deterioros de valor.

2.1.19.2 Alcance

1. Esta Norma se debe aplicar en la contabilización de los deterioros de valor de cualquier clase de activos, salvo los siguientes:
 - a) Inventarios (véase la NIC 2, Inventarios);
 - b) Activos surgidos de los contratos de construcción (véase la NIC 11, Contratos de Construcción);
 - c) Activos por impuestos diferidos (véase la NIC 12, Impuesto sobre las Ganancias);
 - d) Activos procedentes de costos de beneficios a empleados (véase la NIC 19, Beneficios a los Empleados), y
 - e) Activos financieros que se encuentren incluidos en el alcance de la NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar.

2. Esta Norma no se aplica a los inventarios, a los activos surgidos de los contratos de construcción, a los activos por impuestos diferidos ni a los activos que surgen de los costos de beneficios a empleados porque, en otras Normas Internacionales de Contabilidad aplicables a tales activos, se han dado ya reglas específicas para reconocer y medir estos tipos de activos.

3. En el caso de los activos financieros a los que afecta la NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar, las reglas para el reconocimiento y medición de las pérdidas de valor por deterioro dependen de lo que resulte del proyecto, actualmente en marcha en el IASC, sobre contabilización de los instrumentos financieros. Sin embargo, las inversiones en:
 - a) Subsidiarias, definidas en la NIC 27, Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en Subsidiarias;
 - b) Asociadas, definidas en la NIC 28, Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas, y
 - c) Negocios conjuntos, definidos en la NIC 31, Información Financiera sobre los Intereses en Negocios Conjuntos, son activos financieros excluidos explícitamente del alcance de la NIC 32, por lo que quedan afectados por los requisitos fijados en la presente Norma.

4. Esta Norma es aplicable a los activos que se llevan contablemente por su valor revaluado (valor razonable) siguiendo otras Normas Internacionales de Contabilidad, como sucede con el tratamiento alternativo permitido por la NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo. No obstante, determinar si un activo previamente revaluado puede haberse deteriorado, por causas inesperadas, depende de los criterios utilizados para determinar el valor razonable:
- a) Si el valor razonable del activo es su valor de mercado, la única diferencia entre el valor razonable del activo y su precio de venta neto, reside en los costos incrementales que se deriven directamente de la desapropiación del activo:
 - b) Si los costos de desapropiación son insignificantes, el importe recuperable del activo revaluado será un valor próximo a, o mayor que, su valor revaluado (valor razonable); en tal caso, una vez que se hayan aplicado los criterios de la revaluación, es improbable que el activo revaluado haya deteriorado su valor, y por tanto no es necesario estimar el importe recuperable, y
 - c) Si los costos de desapropiación no son insignificantes, el precio de venta neto del activo revaluado será necesariamente menor que su valor razonable, por ello se reconocerá el deterioro del valor del activo revaluado en cuestión, siempre que su valor en uso sea menor que su valor revaluado (valor razonable). En tal caso, una vez que se hayan aplicado los criterios de la revaluación, la empresa utilizará esta Norma para determinar si el activo ha sufrido o no deterioro de su valor.
 - d) Si el valor razonable del activo se determina a partir de una base distinta a su valor de mercado, su valor revaluado (valor razonable) podría ser mayor o menor que su importe recuperable, de forma que, después de aplicar los correspondientes criterios de revaluación, la empresa tendrá que aplicar esta Norma para determinar si el activo ha sufrido o no deterioro de su valor.

2.1.19.3 Definiciones

Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

Importe recuperable de un activo es el mayor entre su precio de venta neto y su valor de uso.

Valor de uso de un activo es el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo que se esperan, tanto de su funcionamiento continuado en el tiempo, como de su eventual desapropiación al final de la vida útil.

Precio de venta neto de un activo es el importe que se puede obtener por la venta del mismo en una transacción libre, realizada entre un comprador y un vendedor adecuadamente informados, una vez deducidos los costos de desapropiación.

Costos de desapropiación son los costos incrementales directamente atribuibles a la desapropiación de un activo, excluyendo los gastos financieros y los impuestos sobre las ganancias.

Pérdida por deterioro es la cantidad en que excede el valor en libros de un activo, a su importe recuperable.

Valor en libros de un activo es el importe por el que tal elemento aparece en el balance de situación general, una vez deducida la amortización o depreciación acumuladas y el deterioro de valor que, eventualmente, le correspondan.

Depreciación (Amortización) es la distribución del valor depreciable de un activo entre los años de su vida útil estimada.¹

Importe depreciable de un activo es su costo histórico, o el importe que lo sustituya en los estados financieros, una vez que se ha deducido su valor residual.

Vida útil de un activo es:

- a) El periodo de tiempo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa, o bien
- b) El número de unidades de producción o similares que se esperan obtener del mismo por parte de la empresa.

Unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño, cuyo funcionamiento continuado genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Activos comunes de la compañía son los activos, diferentes de la plusvalía comprada, que contribuyen a la obtención de flujos de efectivo futuros en la unidad generadora de efectivo que se está considerando y en las demás unidades existentes en la empresa.

Mercado activo es un mercado en el que se dan las siguientes condiciones:

- a) Las partidas objeto de transacción son homogéneas,
- b) Siempre es posible encontrar compradores y vendedores, y
- c) Los precios están disponibles para el público.

2.1.20 Instrumentos Financieros (NIC- 39)

2.1.20.1 Objetivo

El objetivo de esta Norma es el establecimiento de principios para el reconocimiento y la medición de los pasivos financieros, así como de algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Los requerimientos para la presentación información sobre los instrumentos financieros se establecen en la NIC 32.

2.1.20.2 Alcance

Esta Norma se aplicará por todas las entidades y a toda clase de instrumentos financieros, excepto a:

- a) Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, que se contabilicen según la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados, la NIC 28 Inversiones en Asociadas o la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. Las entidades también aplicarán esta Norma a los derivados sobre las participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, salvo cuando el

derivado cumpla la definición de instrumento de patrimonio de la entidad que contiene la NIC 32.

- b) Derechos y obligaciones surgidos de los contratos de arrendamiento a los que se aplique la NIC 17 Arrendamientos.
- c) Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la NIC Beneficios a los Empleados.
- d) En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- e) Es un derivado (excepto un derivado que sea un contrato de garantía financiera o haya sido designado como un instrumento de cobertura eficaz).

2.1.20.3 Definiciones

Compromiso en firme es un acuerdo vinculante para intercambiar una determinada cantidad de recursos a un precio determinado, en una fecha o fechas futuras especificadas.

Transacción prevista es una operación futura anticipada pero no comprometida.

Instrumento de cobertura es un derivado designado o bien (sólo en el caso de la cobertura del riesgo de tasa de cambio) un activo financiero o un pasivo financiero no derivado cuyo valor razonable o flujos de efectivo generados se espera que compensen los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta.

Partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que:

- a) Expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros, y

- b) Es designada para ser cubierta.

Eficacia de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de.

2.1.21 Adopción por Primera Vez (NIIF-01)

2.1.21.1. Objetivo

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del periodo cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:

- a) Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos que se presenten;
- b) Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y
- c) Pueda ser obtenida a un costo que no exceda a sus beneficios.

Una entidad elaborará y presentará un estado de situación financiera de conforme a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF. Éste es el punto de partida para la contabilización según las NIIF.

Una entidad utilizará las mismas políticas contables en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF y a lo largo de todos los periodos presentados en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF. En general, aquellas políticas contables cumplirán con cada NIIF vigente al final de su primer periodo de información conforme a las NIIF.

En general, la NIIF requiere que una entidad, al preparar el estado de situación financiera de apertura que sirva como punto de partida para su contabilidad según las NIIF, haga lo siguiente:

- a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF;
- b) No reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permiten;
- c) Reclasificar los activos, pasivos o componentes del patrimonio reconocidos según los PCGA anteriores, con arreglo a las categorías de activos, pasivos y patrimonio que correspondan según las NIIF; y (d) aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Esta NIIF contempla exenciones limitadas para los anteriores requerimientos en áreas específicas, donde el costo de cumplir con ellos probablemente pudiera exceder a los beneficios a obtener por los usuarios de los estados financieros. La Norma también prohíbe la adopción retroactiva de las NIIF en algunas áreas, particularmente en aquéllas donde tal aplicación retroactiva exigiría el juicio profesional de la gerencia acerca de condiciones pasadas, después de que el desenlace de una transacción sea ya conocido por la misma.

La NIIF requiere presentar información que explique cómo ha afectado la transición desde los PCGA anteriores a las NIIF, a lo reportado anteriormente como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

2.1.21.2 Procesos para la aplicación de las NIIF

Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de la Superintendencia de Compañías, determina mediante resolución los principios contables que aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los estados financieros, las compañías sujetas a su control.

Que, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, el Superintendente de

Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009; el Superintendente de Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", determinando tres grupos;

Que, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio del 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cuya traducción al español se publicó en septiembre del mismo año;

Que, es necesario incentivar el desarrollo de mercado de valores en el país y tender a su democratización a través de la participación de las empresas que pueden acceder a las fuentes de financiamiento e inversión que brinda el mercado;

Que, el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir las regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujetas a su supervisión; y, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley. Resuelve: Expedir él: Reglamento para la aplicación de las normas internacionales de información financiera "NIIF" completas y de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las pymes), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías.

2.1.22 Principales Organismos que Regulan la Actividad Empresarial

A continuación mencionaremos los principales organismos que regulan la actividad empresarial en el Ecuador. Algunos de estos organismos han hecho un esfuerzo para que el conocimiento de la nueva normativa. Otros se encargan, de acuerdo a su área, de ir alineados con las nuevas exigencias en la presentación de Estados Financieros.

Servicio de Rentas Internas (SRI)

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías es una entidad autónoma proactiva y sólida que cuenta con mecanismos eficaces y modernos de control, supervisión y de apoyo al sector empresarial y de mercado de valores.

Este organismo entre otros se encarga también de brindar capacitaciones gratuitas a los representantes de las empresas que están bajo su regulación. Además, en sus instalaciones la SIC cuenta con un departamento especializado de las NIIF, que se encarga de absolver consultas personalizadas sobre el tema.

Cámara de Comercio. (CC)

Porque necesariamente la empresa tiene que contar con su debida afiliación, para su normal funcionamiento.

Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE)

El objetivo de este gremio es elevar constantemente la formación profesional a base de calidad y mantenimiento de las más altas normas de conductas y de los conocimientos propios de la profesión, y; difundir ante la sociedad los principios y valores éticos de la profesión.

2.1.23 Fundamentos para la Implementación de las NIIF

En esta parte analizaremos las “herramientas” necesarias para implementar las NIIF efectivamente. El objetivo es aprender los fundamentos pertinentes, de tal forma que pueda evaluar cada rubro de los estados financieros de manera objetiva. En primer lugar

se analizará el Marco Conceptual., que es el dirimente en toda la normativa. Luego específicamente se analizará las NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables. Luego se estudiará las NIC 36: Deterioro en Valor de los Activos, que consideramos una norma importante ya que se utiliza constantemente al evaluar el Valor Razonable de las Partidas en los Estados Financieros. Por último se analizará la NIC 12: Impuestos sobre las Ganancias, en donde trataremos primordialmente el tema de los impuestos diferidos. (HOLM, H. 2009. Págs. 100-108).

2.1.24 Cumplimiento de las NIIF

Las Organizaciones efectuaran una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento de las NIIF. Esta declaración solo se efectuara si los Estados Financieros cumplen con los requisitos.

2.1.24.1 Políticas contables

La administración deberá aplicar las pautas contenidas en las NIIF que sean más relevantes a las transacciones realizadas por la Organización. Cuando las NIIF no contengan requisitos específicos, la administración deberá usar su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que resulte en información que cumpla con las características cualitativas.

En ausencia de una norma o guía en las NIIF, la administración deberá considerar la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente: los requisitos y directrices establecidos en las NIIF que traten temas similares relacionados, las definiciones, así como los requisitos de reconocimiento y valoración para activos, pasivos, ingresos y gastos existentes en el marco conceptual. La administración podrá considerar también los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas, así como otra literatura contable y las practicas aceptadas en los diferentes sectores, en la medida en que no entren en conflicto con las NIIF y el marco conceptual.

Algunas normas prevén una variedad de políticas contables pero no establecen como debe llevarse a cabo la elección. La Organización seleccionara y aplicara de manera

uniforme una de las políticas contables disponibles. Las políticas contables se aplicaran de manera uniforme a transacciones y eventos similares.

2.1.24.2 Cambios en las políticas contables

Los cambios en las políticas contables derivados de la aplicación inicial de una nueva norma se contabilizaran de acuerdo con las disposiciones transitorias específicas de la misma.

2.1.24.3 Cambios en Estimaciones Contables

El efecto de un cambio en una estimación contable se reconocerá de forma prospectiva incluyéndolo en el resultado del ejercicio afectado (aquel en que tiene lugar el cambio y los ejercicios futuros), excepto cuando el cambio en la estimación de ligar a cambios en activos, pasivos o patrimonio neto, en este caso, se reconocerá ajustado el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el ejercicio en que tenga lugar el cambio.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

En este trabajo se aplicó la investigación cuantitativa y cualitativa. La primera de ellas permitió evaluar la información obtenida, sobre implementar las NIIFs, por lo cual nos permitió entender la aceptación de las mismas.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación Descriptiva

Es aquella que describe las situaciones, los fenómenos o los eventos que nos interesan, midiéndolos, y evidenciando sus características.

Investigación Bibliográfica

El propósito es conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, por medio de documentos.

Investigación de Campo

Es el estudio sistemático de los hechos en el lugar que se producen los acontecimientos, tomando contacto directo con los sucesos para obtener la información adecuada.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

El universo de los elementos que componen el sujeto de la investigación, fue representado por todos los empleados de la COAC Riobamba Ltda. Sucursal Cumanda.

Un total de 9 personas que laboran en la institución.

Tabla 1: Personal que labora en la Institución
SUCURSAL CUMANDA

Nro.	Nombres y Apellidos	Cargo
1	ARELLANO BELTRAN KARINA ESTEFANIA	OFIC. MICRO
2	CABALLERO FLORES ANA MAGNOLIA	JEFE AGENCIA
3	CUNIN AGUILAR LEYDI ELUBETH	COORD. CAJAS
4	ESPINOZA RODRIGUEZ ANA MARIA	OFIC. MICRO
5	MARQUEZ MARIELA ALEJANDRIN	OFIC. MICRO
6	NAULA NARANJO KARLA MARIELA	REC-PAGADOR
7	RAMOS FREIRE WENDY CARINA	REC-PAGADOR
8	ROJAS TRONCOSO ERIKA EDITH	OFIC. MICRO
9	SANCHEZ HARO CARLOS ENRIQUE	OFIC. MICRO

Fuente: COAC Riobamba Ltda.

Elaborado por: Guillermo Tapia

3.3.2 Muestra

Se aplicara a todos los trabajadores.

3.4 MÉTODOS. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos de Investigación

En esta investigación se utilizará el método descriptivo, inductivo, y deductivo lo que permitirá acceder a información confiable con respecto al tema investigado.

Inductivo.- Se utilizará la investigación inductiva ya que este nos permite obtener conclusiones generales a partir de indicios particulares, mediante la observación de los

hechos para su registro; la clasificación y el estudio de estos hechos; la derivación inductiva que parte de los hechos y permite llegar a una generalización.

Descriptivo.- Se utilizará la investigación descriptiva ya que la misma se ocupa de la descripción de datos y características del estudio o información recabada. El objetivo es la adquisición de datos objetivos, precisos y sistemáticos, preocupándose por los fenómenos que ocurren naturalmente.

Deductivo.- Se utilizará la investigación deductiva ya que en este método se desciende de lo general a lo particular, de forma que partiendo de enunciados de carácter universal y utilizando instrumentos científicos, se infieren enunciados particulares.

3.4.2 Técnicas de Investigación

Las técnicas a aplicar para obtener la información necesaria relevante y competente para la elaboración del sistema de gestión, necesarias que fundamente la realización del tema investigado, sus opiniones y conclusiones son:

Observación.- Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos.

Inspección.- Consiste en examinar registros, documentos, o activos tangibles. La inspección de registros y documentos proporciona evidencia de auditoría de grados variables de confiabilidad dependiendo de su naturaleza y fuente y de la efectividad de los controles internos sobre su procesamiento.

3.4.3 Instrumentos de Investigación

Hojas de anotaciones

Documentos electrónicos y físicos

3.5 VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER

Con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda., del cantón Cumandá, Provincia de

Chimborazo, se empezó un cambio en la forma de remitir y presentar la información financiera, a fin de mejorar la calidad de la misma oportuna y veraz para la toma de decisiones.

CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 INFORMACIÓN DE LA COAC RIOBAMBA LTDA

4.1.1 Generalidades De La COAC Riobamba Ltda

La “Financiera Popular” como también se le conoce a la Cooperativa de Ahorro y crédito “Riobamba Ltda.”, es una entidad de intermediación financiera dedicada a la captación de recursos de sus socios y clientes a través de libretas de ahorro y certificados de depósito a plazo fijo; y el otorgamiento de créditos en su mercado de influencia, satisfaciendo de esta manera las demandas de créditos vinculados a actividades de agricultura, artesanía, consumo, comercio, vivienda y microempresa, fomentando el progreso y desarrollo de la comunidad.

La cooperativa Riobamba basada en los principios básicos de cooperación, mantiene una participación activa con la comunidad siendo su aporte significativo en las actividades de beneficio social, deportivo y cultural.

Se encuentra bajo la supervisión de la SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria)

4.1.2 Reseña Histórica

La Cooperativa de Ahorro y Crédito RIOBAMBA LTDA., inició sus operaciones el 12 de octubre de 1978, fundamentada en los principios de cooperación y solidaridad, con el objetivo de impulsar el desarrollo de los asociados y la comunidad.

En sus inicios la Cooperativa Riobamba Ltda., se encontraba ubicada en la calle Primera Constituyente, frente a la Plaza Román, en donde actualmente es el Consejo Provincial de Chimborazo.

Los comerciantes de la feria, se constituyeron en los primeros objetivos para asociarlos, es por esta razón que la oficina se abrió en este sector.

El objetivo principal de la Cooperativa, fue el rescatar la confianza de la ciudadanía en el sistema financiero, venida a menos por otras entidades similares.

En el año de 1985, luego de un proceso de intervención por parte del Ministerio de Bienestar Social, la Cooperativa inicia su fase de consolidación y expansión, cuando el propio interventor de la Cooperativa el Lic. Pedro Morales, asume el mando en la organización y enfoca su acción hacia el beneficio de sus asociados, quienes demostraron con depósitos y operaciones crediticias su confianza en el renacer de la Cooperativa, credibilidad que se ha mantenido hasta la presente fecha, convirtiendo a la Institución en la primera y más sólida Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Provincia de Chimborazo.

Su experiencia al servicio del sector micro-empresarial de la Provincia, le ha permitido entender sus necesidades y ofrecer alternativas adecuadas a su realidad económica. Sin lugar a duda, la Riobamba Ltda. ha respaldado el desarrollo económico y social de Chimborazo.

4.1.3 Localización

La COAC Riobamba Ltda., cuenta con varias agencias a nivel nacional, a continuación detallamos la Sucursal, Dirección, Teléfonos de contacto, Dirección electrónica y Horarios de Atención en el siguiente cuadro.

SUCURSAL	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	HORARIOS DE ATENCIÓN
MATRIZ	10 de Agosto S/N y Colón	032 962-431 / 032 960-270 / 032 969-497 / 03 2960-153	riobamba@cooprio. fin.ec	Lunes a Viernes: 08H30 a 17H30 / Sábado: 08H30 a 12H30
RIOBAMBA NORTE	Av. Daniel L. Borja y Calle 44	032 961 250	norte@cooprio.fin.e c	Lunes a Viernes: 08H30 a 17H30 / Sábado: 08H30 a 12H30
RIOBAMBA	Av. Leopoldo	03 2626-228	sur@cooprio.fin.ec	Lunes a Viernes:

SUR	Freire y Bucaréts Mayorista			08H30 a 17H00 / Sábado: 08H30 a 12H30
LA CONDAMINE	Carabobo y Esmeraldas Interior del Centro Comercial "La Condamine"	03 2942-202	condamine@cooprio. fin.ec	Lunes a Viernes: 08H30 a 17H00 / Sábado: 08H30 a 12H30
DÁVALOS	Pichincha y Nueva York (Frente al Mercado Dávalos)	03 2940-513	davalos@cooprio.fi n.ec	Lunes a Jueves: 08H30 a 17H30 / Viernes 08H30 a 12H00 / Domingo: 08H30 a 15H00
GUANO	Av. 20 de Diciembre y León Hidalgo	03 2900-131	guano@cooprio.fin. ec	08H30 a 17H30 / Sábado: 08H30 a 12H30
ALAUŚÍ	Av. 5 de Junio y Ricaurte	03 2931-154	alausí@cooprio.fin. ec	08H30 a 17H30 / Sábado: 08H30 a 12H30
CHUNCHI	Simón Bolívar y Capitán Ricaurte	03 2936-049	chunchi@cooprio.fi n.ec	Lunes a Jueves: 08H30 a 17H30 / Viernes 08H30 a 12H00 / Domingo: 08H30 a 15H00
CUMANDÁ	Av. 9 de Octubre entre 1ra. Constituyente y Abdón Calderón	03 2326-450	cumanda@cooprio. fin.ec	Lunes a Jueves: 08H30 a 17H30 / Viernes 08H30 a 12H00 / Domingo: 08H30 a 15H00
CUENCA CENTRO	Mariscal S. 584 y Hermano Miguel	07 2835-099	cuenca_centro@co oprio.fin.ec	Lunes a Jueves: 08H30 a 17H30 / Viernes 08H30 a 12H00 / Domingo: 08H30 a 15H00
CUENCA ARENAL	Av. de las Américas y General Escandón.	072855-212	cuenca@cooprio.fin .ec	Lunes a Viernes: 08H30 a 17H30 / Sábado: 08H30 a 12H30
QUITO	Av. Teniente.	02 2619-679	quito@cooprio.fin.e	Lunes a Viernes:

	Hugo Ortiz y Mariscal Sucre		c	08H30 a 17H30 / Sábado: 08H30 a 12H30
--	--------------------------------	--	---	---

Elaborado por: Guillermo Tapia

Fuente: COAC Riobamba Ltda.

4.1.4 Objetivos

4.1.4.1 Perspectiva Financiera

- Fortalecer la Estructura Financiera
- Determinar la Viabilidad Financiera de los nuevos productos y servicios
- Perspectiva del Cliente /Asociado
- Lograr la Fidelización de nuestros socios
- Al finalizar el 2013, lograr participación del mercado local, 30% en captaciones y en colocaciones 30%
- Crear nuevos productos y servicios financieros de acuerdo a lo que faculta la nueva ley.
- Generar alianzas estratégicas para incrementar los servicios

4.1.4.2 Perspectiva de Procesos Internos

- Propiciar una cultura de riesgos
- Propiciar una cultura de control interno
- Disponer de normativa interna actualizada
- Propiciar una cultura de prevención de lavado de activos
- Ejecutar los manuales del sistema de gestión de calidad
- Fortalecer el sistema de gestión de calidad

4.1.4.3 Perspectiva de Talento Humano y Tecnología

- Analizar, proponer e implementar una nueva estructura organizacional y funcional acorde a las necesidades de la cooperativa
- Gestionar el talento humano

- Optimizar el sistema informático actualizado que apoye a todos los niveles de la institución
- Actualizar los manuales de los sistemas

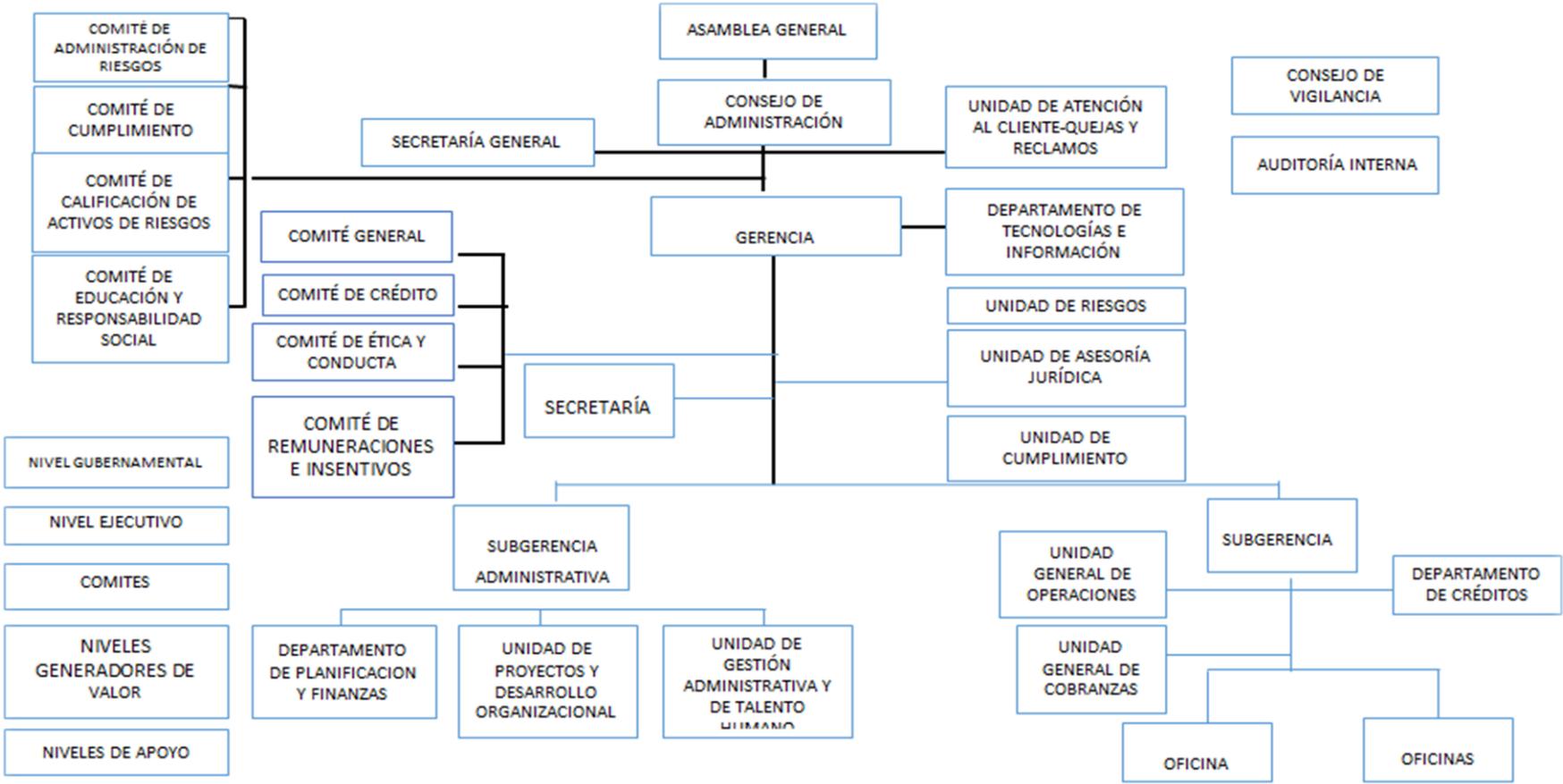
4.1.5 Misión

“Impulsar el desarrollo socio económico de nuestros asociados y la comunidad a través de servicios financieros de calidad, con personal comprometido y sustentado en los principios y valores cooperativos.”

4.1.6 Visión

“Seremos una Institución Cooperativa financieramente sólida, con amplia cobertura, enfoque de Responsabilidad Social y siendo parte activa del desarrollo de la Economía Popular y Solidaria.”

4.1.7 Organigrama Estructural



Fuente: COAC Riobamba Ltda.

Elaborado por: Guillermo Tapia

4.2 DIAGNOSTICO DE LA EMPRESA

4.2.1 Análisis Interno

El Análisis interno, nos presenta un diagnóstico amplio del COAC RIOBAMBA LTDA. del cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo, donde se conocerán las oportunidades, fortalezas, amenazas y debilidades que presenta la institución y la capacidad que tenga para contrarrestar sus debilidades y amenazas.

El COAC RIOBAMBA LTDA.- Es una institución financiera que brinda productos y servicios a los socios y/o cuentahorristas, siendo una institución líder en el mercado Cooperativo dentro de la Provincia con el objetivo de incrementar su solidez y cobertura a nivel nacional, demostrando así su solvencia administrativa Financiera.

4.2.1.1 Capacidad Gerencial

El Jefe de Agencia y Jefes Departamentales son los ejecutivos encargados de asegurar que los planes del COAC RIOBAMBA LTDA, sucursal Cumandá se lleven a cabo eficaz y eficientemente, enfocando su trabajo en el quehacer cotidiano de la Institución.

“Aquí es pertinente realizar una breve reflexión sobre tres características, de las muchas que tiene y desarrolla el líder, que sin duda surgen como una necesidad mutua para quienes tienen a su cargo la responsabilidad de liderar un equipo de trabajo; se refieren a exigencias y condiciones que es preciso hacer conscientes y explicitarlas en la relación de que se da naturalmente entre jefes y colaboradores.

➤ Representación

Esta función tiene que ver con la definición pura de la autoridad formal. Una organización está constituida por un grupo de hombres y como consecuencia de ello se requiere que alguien cumpla el rol de vocero, de elemento aglutinante, de nexo ante la comunidad. El “administrador” en todo momento está representando a la organización.

Por tal razón, todo acto o proceder del ejecutivo; independientemente de la consecuencia que de ellos se pretende; son un modelo que el contexto analiza y utiliza en la elaboración de los juicios de valor para con el individuo que los realiza y de la organización donde él se encuentra involucrado.

➤ **Liderazgo**

El Jefe de Agencia es el responsable directo del logro de los objetivos que la institución se ha planteado. Para ello se le brinda de los recursos necesarios. El deberá conducir la labor de la institución en pos de la consecución de los objetivos propuestos.

➤ **Planificador**

Este es un rol fundamental dentro de la institución, por consiguiente, se requiere de una visión integradora y del más alto nivel para llevarla a cabo. Se refiere a la capacidad de coordinación en el tiempo de los recursos disponibles (actuales y futuros; materiales, humanos e intangibles) en función de las necesidades operativas en directa relación a de los objetivos deseados.

➤ **Enlace**

El administrador ocupa gran parte de su tiempo oficiando de “hombre de enlace” con el contexto. La institución se encuentra constituida por muchas personas. La gran mayoría de ellas tiene su epicentro de acción dentro de la organización; su cabeza está en su escritorio, con sus papeles y obligaciones funcionales.

El ejecutivo, además de sus tareas operativas, tiene la responsabilidad de desarrollar y mantener un fluido contacto con el contexto. El objetivo perseguido no es otro que permitir a la institución cambiar e inter-relacionarse con el mundo que la rodea.

➤ **Base de Datos de Información**

Su puesto es un importante centro fundamental de donde emanarán las decisiones que le permitirán a la institución competir e intentar cumplir con sus objetivos; por tanto, la

información es el combustible indispensable de tal gestión. De la cantidad, oportunidad y calidad de ella dependerá en gran parte el éxito.

➤ **Distribuidor**

La información que dispone en “administrador” no es para su exclusivo uso. Dicho elemento es un recurso invaluable solo cuando es utilizado convenientemente por el o los individuos asignados para tal tarea. Por ende, el administrador debe saber distribuir la información que recolectó a la institución. El administrador debe compartir y brindar la información a sus colaboradores directos e indirectos sabiendo que de no ser así le estaría quitando capacidad de respuesta a la institución.

➤ **Vocero**

Como consecuencia directa de los puntos anteriores, el Jefe de Agencia se constituye en el vocero oficial de la institución. La voz de la organización, el hombre con quien hablar, negociar, acordar. Su voz es escuchada por la comunidad, más allá de su componente personal, como la palabra de la institución a la que representa.

➤ **Administrador de conflictos**

No existe organización en el mundo, que pueda prever todas las variables y contingencias posibles; por tal, todo administrador invierte una gran parte de su tiempo en dar solución a los conflictos. De no cumplirse con tal misión, la organización caería en un profundo caos que la paralizaría y desintegraría por completo, impidiendo así el logro de los objetivos propuestos.

➤ **Facilitador de recursos**

La errónea asignación de recursos o el escatimar los mismos solo permiten asegurar el fracaso de la organización.

➤ **Negociador**

Una gran parte del tiempo disponible del “administrador” estará comprometido con la “negociación”.

Dado que es él la persona que puede disponer de los recursos de la organización el peso de la negociación siempre pasará por sus hombros.

Por tanto, dicha gestión pasa a ser una rutina de la función.

La negociación podrá ser con factores externos o internos, por problemas estratégicos o aparentemente menores, no obstante, todo aquello que comprometa en todo o en parte a la organización es responsabilidad del “administrador”, por ende, él estará comprometido en la resolución del conflicto.

Las funciones que antes detallamos, no pretende ser un listado acabado de las innumerables tareas que realiza un “administrador” en una organización moderna.

El concepto de “administrador” clásico ya caducó. Este se asocia a la idea de mantener un esquema dado en el tiempo. Hoy estamos hablando de una función eminentemente dinámica, competitiva y exigente.

El “administrador” actual se debe asociar al Capitán de buque en el medio de una violenta tormenta, donde además de lidiar con la problemática interna de su organización debe evaluar el contexto y tomar decisiones que lleven a su nave al puerto (objetivo) deseado.

4.2.1.2 Capacidad Competitiva

La competitividad depende del punto de referencia del análisis -nación, sector, firma-, del tipo de producto analizado -bienes básicos, productos diferenciados, cadenas productivas, etapas de producción- y del objetivo de la indagación -corto o largo plazo, explotación de mercados, reconversión, etcétera.

Significa la capacidad de las empresas de un país dado para diseñar, desarrollar, producir y colocar sus productos en el mercado en medio de la competencia con empresas y, simultáneamente, mantener o expandir los ingresos reales.

De lo anterior se evidencia que para alcanzar una posición competitiva se requiere, entre otras cosas: la incorporación de progreso técnico, entendido como la capacidad de imitar, adaptar y desarrollar técnicas de producción de bienes y servicios antes inexistentes en una economía de su mejoramiento; la adaptación a las nuevas condiciones de competencia en los mercados y la reconversión de sectores no competitivos.

De otra parte, es necesario diferenciar dos tipos de competitividad. Una artificial, asociada con la depresión de la demanda interna y el aumento de la capacidad ociosa, con la explotación de recursos naturales abundantes y el aprovechamiento de mano de obra barata, con la presencia de subsidios a los precios de los factores, con la aplicación de políticas favorables, subsidios a la actividad-, etcétera, que no es sostenible a largo plazo. Otra estructural que se sustenta en la capacidad de una economía para avanzar en su eficiencia y productividad, para diferenciar productos, incorporar innovaciones tecnológicas y mejorar la organización empresarial y los encadenamientos productivos. Esta última sí es perdurable a través del tiempo porque se sustenta en un mejoramiento de los patrones de productividad como base de una competitividad real.

El Sindicato de choferes “4 de octubre” es una institución privada del cantón Penipe, la misma que agrupa a todos los choferes profesionales que deseen ser socios de la misma, además en esta institución funciona la Escuela de Capacitación para Conductores Profesionales “4 de octubre” del Cantón Penipe.

La Escuela de Capacitación para choferes Profesionales “4 de Octubre” del Cantón Penipe, es una institución académica, científica y humanística, encargada de formar conductores profesionales idóneos comprometidos con los valores humanísticos, morales y culturales que fundamentados en la ciencia y en la tecnología y la cultura constituyan un aporte para el desarrollo sostenible del cantón provincia y país con calidad y reconocimiento social.

4.2.1.3 Capacidad Financiera

A través de su capacidad financiera, una empresa ejerce una buena administración de sus recursos internos y externos; así como, con el buen manejo de nuestros recursos creamos una seguridad financiera que nos permita la suficiente liquidez para cumplir con las operaciones sin la necesidad de recurrir al alza de los costos y finalmente lograr una buena prestación de los servicios, que es el objeto principal alcanzar.

Este es un tema de vital importancia para toda organización. Tener la capacidad no solo de crearse sino de mantenerse en el tiempo y generar utilidades es el objetivo de toda organización pretende alcanzar y para ello deben crear no solo las condiciones de los bienes o servicios para ofertar sino que también deben hacerse sólidas en su estructura financiera que será la que indicará como distribuir sus recursos, finalmente le arrojará los resultados que le permitirán continuar o no compitiendo en el mercado.

4.2.1.4 Capacidad Tecnológica

La adaptación y capacidad tecnológica es el proceso de hacer cambios a un proceso tecnológico para su incorporación a un sistema existente. También se define como la adecuación de la tecnología recibida a las necesidades y recursos del medio que la adopta. Es importante que las empresas deben tener capacidad para adoptar, moldear y perfeccionar la tecnología ya adquirida, con la finalidad de hacerlas más apropiadas a las necesidades de la empresa.

4.2.1.5 Capacidad de Talento Humano

A todos se nos dio un potencial creativo, un talento que debemos no solo desarrollar, sino utilizar adecuadamente. En el caso de las empresas, organizaciones, se cuenta con un número determinado de personas que la componen y en donde hay talentos que requieren ser activado en pro no solo de optimizar resultados que favorezcan a la empresa, sino al crecimiento de cada persona, dándole la oportunidad de usar adecuadamente el talento que se tiene.

Lourdes Maritza Pérez al respecto, comenta, que para las empresas del nuevo siglo, el capital ha dejado de ser el principal recurso, el principio activo de las organizaciones de hoy es el talento humano, también llamado “capital intelectual”.

En general la institución cuenta con un excelente clima laboral dado que la alta dirección posee un alto grado de humanización, lo cual se ve reflejada en la confianza depositada en cada cargo. Todas las personas son tomadas en cuenta en la toma de decisión para el beneficio de la institución y de cada persona, en cuanto a la promoción en los diferentes cargos se da más que todo por la experticia en la labor realizada y en la confianza depositada en cada empleado, y en realidad no se encuentra establecida una política clara de ascenso.

4.2.1.6 Reguladores

Los reguladores son medidas que adopta el COAC RIOBAMBA LTDA, para regular las actividades que desarrolla internamente, hacemos mención a los manuales de función y el reglamento de la empresa, que detallan el proceso sistemático de los movimientos que realizan cada una de las personas de acuerdo a su cargo.

4.2.2 Análisis Externo

El análisis externo permite determinar las oportunidades y amenazas que puede presentarle al COAC RIOBAMBA LTDA., del cantón Cumandá de la Provincia de Chimborazo, determinando el para que de un análisis externo; es la de detectar las oportunidades y amenazas de la institución en términos de facilitar y aprovechar las oportunidades y de restringir las amenazas

4.2.2.1 Factores Económicos

La política monetaria (la inflación, los aumentos en los salarios mínimos, los cambios en las tasas de interés, el aumento en el ingreso de los consumidores), la decisión de éstos de ahorrar su dinero o gastarlo, son algunos ejemplos que resultan en las ventas y servicio de las empresas. Podría decirse que los factores económicos afectan por igual a todas las empresas. Todo negocio debe pagar algún tipo de salario a sus empleados,

debe pagar a sus proveedores, debe tomar decisiones tales como ahorrar parte de sus ingresos, invertirlos o pedir prestado. Todas las decisiones que se toman en el ámbito económico, tendrán consecuencias, tarde o temprano, en todas y cada una de las empresas grandes o pequeñas; de ahí, la importancia de mantenerse informado y prepararse para el impacto que tendrán dichas decisiones sobre la empresa.

Los cinco factores económicos necesarios de una empresa son:

- a) La fuerza de trabajo
- b) La tecnología
- c) Los medios de trabajo
- d) El factor financiero
- e) El factor gerencial o administrativo

4.2.2.2 Factores Políticos y Legales

Implica la consideración de la naturaleza del sistema legal, jurídico, administrativo y fiscal: jurisdicción, legislación específica sobre las organizaciones, como se configura el sistema y el poder político en la sociedad poderes públicos, partidos políticos, climas sociales, etc

Ejemplo: Depende de como se estructure el Estado según el sistema político imperante (Poderes Públicos, Autonomías, libertades y derechos, etc.) y del papel concedido a los grupos de presión, sindicatos, etc.

El COAC RIOBAMBA LTDA debe cumplir con estos factores políticos y legales para evitar inconvenientes, además al cumplir con todo estos aspectos está contribuyendo al crecimiento del país.

4.2.2.3 Factores Sociales y Culturales

Se contempla la naturaleza de la organización social, estructuras, clases y movilidad entre las mismas, existencia de instituciones sociales, valores sociales, etc. Ejemplo la estructura sociológica que presentan determinado sistema en cuanto a la familia, la

incorporación de la mujer al trabajo, la tercera edad, la educación, el nivel cultural de la población, de la percepción, de los problemas sociales, entre otros aspectos que influirán en comportamiento de la sociedad en su conjunto.

Estos aspectos sociales y culturales ofrecen nuevas oportunidades para el crecimiento organizacional y también amenazas que deben ser compensadas con planes estratégicos.

4.2.2.4 Factores Demográficos

La Demografía es el estudio de las poblaciones humanas en términos de tamaño, densidad, ubicación, edad, sexo, raza ocupación Incluyendo cual es la naturaleza de la población en cuanto a recursos humanos, cantidad, distribución, estratificación, concentración, urbanización, etc. Ejemplo: Dependiendo de cuál sea el tamaño de la población, las tasas de natalidad y mortalidad, la estructura de edad, la estructura familiar y los movimientos de población, la empresa tendrá un tipo u otro de demanda según cuales sean y como sean sus potenciales clientes.

Las empresas que buscan para entrar en un mercado también podrían utilizar un análisis de datos demográficos para evaluar la necesidad de comunidades para sus servicios particulares.

Al hacer uso de los factores demográficos El COAC RIOBAMBA LTDA determina la población que puede ser más vulnerable para ofertar los productos y servicios para así poder planificar y financiar sus actividades, siendo competitivos demostrando nuevas expectativas para los sectores que necesitan adquirir sus licencias profesionales de conducir.

4.2.2.5 Factores Tecnológicos

Crea oportunidades y nuevos mercados, las empresas que no prevean los cambios tecnológicos se encontraran con que sus productos son obsoletos. Los adelantos tecnológicos como el Internet, han creado la nueva economía global que ha hecho posible que la institución sea abierta e interconectada.

Es importante para El COAC RIOBAMBA LTDA que posea nuevos equipos, nuevos sistemas de comunicación, tecnología de información; que le permita competir, caso contrario sino hace uso de la nueva era tecnológica la institución no estará en óptimas condiciones de desarrollarse.

4.2.2.6 Factores Ecológicos

El planeta en general está sufriendo muchos cambios ambientales que obligan seriamente a las empresas a considerar estos factores ambientales que son impredecibles como; erupciones volcánicas, inundaciones, contaminación ambiental, entre otras.

Ahora para El COAC RIOBAMBA LTDA, ya es una necesidad elaborar estrategias institucionales que lleven incluidas las variaciones ambientales con la finalidad de que los gastos sean menores contra las reparaciones de daños ambientales, o incluso los procesos por delito ecológico.

4.2.3 Análisis FODA

El análisis del FODA nos va a permitir resaltar las fortalezas y debilidades internas del COAC RIOBAMBA LTDA., al compararlo de manera objetiva y realista con la competencia y con las oportunidades y amenazas claves del entorno.

4.2.3.1 Diagnóstico Interno de la Organización

Tabla 2: Diagnostico Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F ₁ Infraestructura adecuada.	D ₁ Falta de conocimientos sobre las NIIF por parte del Jefe de Agencia.
F ₂ Capital propio.	D ₂ El personal carece de competencias adecuadas para el cargo.
F ₃ Exclusividad en productos y Servicios.	D ₃ Políticas de crédito y Cobranza con deficiencias.
F ₄ Tasas competitivas	

	<p>D₄ Carencia de estándares contables internacionales.</p> <p>D₅ Falta de confianza general en los estados financieros.</p>
--	--

Fuente: COAC RIOBAMBA LTDA.

Elaborado por: Guillermo Tapia.

4.2.3.2 Diagnóstico Externo de la Organización

Tabla 3: Diagnostico Externo

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O ₁ Conocimiento del mercado	A ₁ Carencia de competitividad.
O ₂ Ubicación en varias partes del país.	A ₂ Problemas con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
O ₃ Expansión de productos y servicios.	A ₃ Cartera en Mora alta.
O ₄ Crecimiento del mercado	A ₄ Cambio de políticas tributarias.

Fuente: COAC RIOBAMBA LTDA.

Elaborado por: Guillermo Tapia.

4.2.3.3 Matriz FODA priorizada

Tabla 4: Matriz Priorizada

Fortalezas	Debilidades
F ₁ Infraestructura propia.	D ₁ Falta de conocimientos sobre las NIIF por parte de Gerencia
F ₄ Tasas competitivas	D ₃ Políticas de crédito y Cobranza con deficiencias.
Oportunidades	Amenazas
O ₂ Ubicación en varias partes del país	A ₁ Carencia de competitividad.
O ₄ Crecimiento del mercado	A ₅ Cambio de políticas tributarias.

Fuente: COAC RIOBAMBA LTDA.

Elaborado por: Guillermo Tapia.

4.2.3.4 Mapa de Necesidades y Alternativas de Solución

Tabla 5: Necesidades y Alternativas

Problema	Causa	Efecto	Alternativas de solución
D ₁ Falta de conocimientos sobre las NIIF por parte del Jefe de Agencia.	Optimizar el recurso económico	Posibles errores en los procesos contables y tributarios.	Autoeducación para la competitividad.
D ₃ Políticas de crédito y Cobranza con deficiencias.	No involucrarse en la realidad.	Afectaciones a la empresa, Rentabilidad y Liquidez.	Comunicar las decisiones que se vayan a tomar.

Problema	Causa	Efecto	Alternativas de solución
A ₁ Carencia de competitividad.	No tener una Guía sobre las NIIF	Falta de decisión para negociar.	Implementación de las NIIF.
A ₅ Cambio de políticas tributarias.	Las empresas no cumplen con las obligaciones tributarias.	Pago de las obligaciones tributarias.	Estar informados de las nuevas reformas tributarias para no tener dificultades con el SRI.

Fuente: COAC RIOBAMBA LTDA.

Elaborado por: Guillermo Tapia.

4.2.3.5 Diagnóstico Funcional

Sirve para conocer la evolución de las distintas unidades estructurales de la empresa. Se estudian, por ejemplo, las inversiones y resultados, la política de crédito y cobranza, edad media de los equipos, y funciones del personal, gastos financieros, endeudamiento, política de imagen, publicidad, red de distribución, etcétera. Los diagnósticos suelen completarse con estudios sobre listas ya preparadas que contienen las variables a examinar.

4.3 PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIC/NIIFS A LA COAC RIOBAMBA, SUCURSAL CUMANDÁ

4.3.1 Introducción

A continuación se presenta el proceso de Implementación de las NIIFs en la Cooperativa Riobamba Ltda., del cantón Cumandá Provincia de Chimborazo, quién se encuentra en proceso de transición de los Estados Financieros expresados de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera. Para efectos del presente trabajo de investigación se entenderá la sucursal de la Cooperativa Riobamba Ltda., como una empresa independiente, ya que por principio general las NIIFS no deben implementar de manera parcial ni solo a una parte, más bien forman parte del todo.

Se inicia presentando el Estado de su Situación Financiera, bajo las normas actuales de contabilidad NEC; saldos con los cuales se iniciará el proceso de adopción de las NIIF, tomando en consideración las principales cuentas que se verán afectadas por la implementación; las cuentas que se verán afectadas son las siguientes:

Activos Fijos, Cartera de Créditos, Obligaciones con el Público, Activos y Pasivos y Provisiones.

Se considerará el año inmediato anterior como el año de transición y el año que se presenta como el año de adopción de las NIIF para diferenciar hasta qué momento se aplican las NEC y desde qué momento se aplican las NIIF.

4.3.2 Implementación de las NIIFs al COAC RIOBAMBA LTDA., Sucursal Cumandá

La “Financiera Popular” como también se le conoce a la Cooperativa de Ahorro y crédito “Riobamba Ltda.”, es una entidad de intermediación financiera dedicada a la captación de recursos de sus socios y clientes a través de libretas de ahorro y certificados de depósito a plazo fijo; y el otorgamiento de créditos en su mercado de influencia, satisfaciendo de esta manera las demandas de créditos vinculados a actividades de agricultura, artesanía, consumo, comercio, vivienda y microempresa, fomentando el progreso y desarrollo de la comunidad.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito RIOBAMBA LTDA., inició sus operaciones el 12 de octubre de 1978, fundamentada en los principios de cooperación y solidaridad, con el objetivo de impulsar el desarrollo de los asociados y la comunidad.

En sus inicios la Cooperativa Riobamba Ltda., se encontraba ubicada en la calle Primera Constituyente, frente a la Plaza Román, en donde actualmente es el Consejo Provincial de Chimborazo.

Los comerciantes de la feria, se constituyeron en los primeros objetivos para asociarlos, es por esta razón que la oficina se apertura en este sector.

Su año de adopción de las NIIF es el 2011, por lo que su año de transición será el 2010. A continuación presentaremos el estado de Situación Financiera al 1° de enero de 2011 (31 de diciembre de 2010).

Tabla 6: Balance General 2009

Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2009

CÓDIGO	DESCRIPCION	2009
1	ACTIVOS	10.643.301,63
11	FONDOS DISPONIBLES	99.139,13
13	INVERSIONES	-
14	CARTERA DE CREDITOS	10.054.875,40
16	CUENTAS POR COBRAR	77.630,91
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADO	-
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	15.907,67
19	OTROS ACTIVOS	395.748,52
2	PASIVOS	9.659.337,15
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	4.278.974,92
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	2.729,09
25	CUENTAS POR PAGAR	41.120,22
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-
29	OTROS PASIVOS	5.336.512,92
3	PATRIMONIO	727.966,97
31	CAPITAL SOCIAL	727.966,97
33	RESERVAS	-
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	-
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	-
4	GASTOS	1.320.415,05
41	INTERESES CAUSADOS	481.576,71
42	COMISIONES CAUSADAS	2,00
44	PROVISIONES	245.464,21
45	GASTOS DE OPERACION	502.249,63
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	-
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EM	91.122,50
5	INGRESOS	1.485.080,38
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	1.337.829,85
52	COMISIONES GANADAS	-
54	INGRESOS POR SERVICIOS	4.078,88
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	-
56	OTROS INGRESOS	143.171,65
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	130.961,66
72	DEUDORAS POR CONTRA	130.961,66
73	ACREEDORAS POR CONTRA	21.453.734,78
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	21.453.734,78
81	CUENTAS TRANSFERENCIA	10.311.773,08
82	CONTRACUENTAS TRANSFERENCIA	10.311.773,08

4.3.2.1 Cartera de Créditos

En la Cooperativa Riobamba Ltda., normalmente la cartera de créditos a los clientes surgen de los diferentes tipos de crédito que el COAC otorga a los socios, y por ello se obtienen intereses que formarían la gran parte de los ingresos de la Cooperativa, la intención de aplicar Normas Internacionales es determinar el Valor Real, ajustando las partidas lo más razonable posible, actualmente las partidas de cartera de clientes se presenta de esta manera:

Tabla 7: Cartera de Créditos

Cuentas por Cobrar	Valor en Libros
De 1 a 30 días	407.530,80
De 31 a 90 días	798.751,92
De 91 a 180 días	1.146.592,11
De 91 a 270 días	1.261,36
De 181 a 270 días	4.978,36
De 181 a 360 días	2.144.404,71
De mas de 270 días	5.943,11
De 271 a 360 días	2.627,03
De mas de 360 días	5.780.072,68
De 361 a 720 días	2.969,55
Total	10.295.131,63

En la Cooperativa Riobamba, tienen como política otorgar un descuento por pronto pago de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 8: Política de Descuento

Cuentas por Cobrar	Descuento por Pronto Pago
De 1 a 30 días	0,50%
De 31 a 90 días	1,00%
De 91 a 180 días	1,50%
De 91 a 270 días	2,00%
De 181 a 270 días	2,50%
De 181 a 360 días	2,50%
De mas de 270 días	2,50%
De 271 a 360 días	2,50%
De mas de 360 días	2,50%
De 361 a 720 días	2,50%
Total	

La Cooperativa debe valorar la cartera de créditos de acuerdo segmentando el componente de financiamiento en términos estrictos. Esto implica hallar el valor presente de todos los cobros futuros, través de la tasa de descuento implícita que se determinó anteriormente si en caso los clientes precancelaran inmediatamente sus créditos.

Tabla 9: Tabla de Calculo - Tasa de Descuento

Cuentas por Cobrar	Descuento por Pronto Pago	Valor en Libros	Ajuste	Valor Presente	Variación
De 1 a 30 días	0,50%	407.530,80	X (1 + 0,01) -0,5	405.508,30	2.022,50
De 31 a 90 días	1,00%	798.751,92	X (1 + 0,01) -1	790.843,49	7.908,43
De 91 a 180 días	1,50%	1.146.592,11	X (1 + 0,01) -1,5	1.129.605,73	16.986,38
De 91 a 270 días	2,00%	1.261,36	X (1 + 0,01) -2	1.236,51	24,85
De 181 a 270 días	2,50%	4.978,36	X (1 + 0,01) -2,5	4.856,05	122,31
De 181 a 360 días	2,50%	2.144.404,71	X (1 + 0,01) -2,5	2.091.718,89	52.685,82
De mas de 270 días	2,50%	5.943,11	X (1 + 0,01) -2,5	5.797,09	146,02
De 271 a 360 días	2,50%	2.627,03	X (1 + 0,01) -2,5	2.562,49	64,54
De mas de 360 días	2,50%	5.780.072,68	X (1 + 0,01) -2,5	5.638.062,23	142.010,45
De 361 a 720 días	2,50%	2.969,55	X (1 + 0,01) -2,5	2.896,59	72,96
Total		10.295.131,63		10.073.087,37	222.044,26

Partiendo de esto consecuentemente debemos realizar un ajuste a estas dos partidas Resultados Integrales NIIF como resultado de la adopción por primera vez de las NIIF contra Cartera de Crédito. El ajuste a los \$ 10 295 131.63 registrados en libros sería \$ 222 044.26 para presentar dicha cuenta a su valor razonable: \$ 10 073 087.37.

Tabla 10: Asiento de Ajustes

Cuentas	Debe	Haber
Resultados Integrales NIIF	222.044,26	-
Cartera de Créditos	-	222.044,26

Cabe indicar que este tipo de ajustes no afecta a las cuentas de impuesto generadas en las ventas, además una vez ajustada la cartera a su valor presente, debería estimarse la cuenta de valuación para la cartera dudoso cobro o cuentas incobrables.

De tal forma que el valor presente de la cartera es de \$ 10'073.087.37. Para efectos prácticos, si el interés implícito en las operaciones a crédito de la Cooperativa no fuese representativo podría ser justificable el no ajustar la cartera a valor presente (o futuro),

puesto que el efecto no sería material y así, no distorsionaría la información contable para los usuarios.

Ahora bien, si la administración de la Cooperativa Riobamba sucursal Cumandá dejase expresada la cartera sólo a su Valor Presente, estaría asumiendo que estas cuentas se recuperarían (cobrarían) en un ciento por ciento. No obstante, aunque se tenga una excelente gestión de cobranzas, es supuesto no es coherente con la realidad. En otras palabras, la Cooperativa Riobamba sucursal Cumandá debe calcular una provisión para aquellas cuentas por cobrar de dudoso recaudo (llamadas comúnmente cuentas incobrables), puesto que hasta el momento, el Valor Razonable de la cartera está expresado parcialmente.

Durante su años de operación, la Cooperativa Riobamba sucursal Cumandá había registrado su Provisión para Cuentas Incobrables de acuerdo a la normativa fiscal, es decir, que la Provisión para Cuentas Incobrables es del 1% sobre la cartera de clientes. Para el 1 de enero del 2011, la provisión para cuentas incobrables hubiese sido de \$ 102.951.32; ($\$10\ 295\ 131.63 \times 1\%$). Sin embargo, este método no obedece a una sana práctica financiera, puesto que no evalúa los riesgos crediticios implícitos de toda la cartera.

En realidad, no hay forma de afirmar de antemano qué Cuentas por Cobrar se recuperarán y cuáles no. Pero al crear la provisión se trata de producir una medida más útil y confiable de la liquidez de una compañía.

Debido a que la provisión para cuentas incobrables es una estimación y no un cálculo preciso, el juicio profesional juega un papel importante en la determinación del saldo de esta cuenta. La provisión para cuentas incobrables se describe comúnmente como un saldo de esta cuenta.

La provisión para cuentas incobrables se describe comúnmente como una contra cuenta del activo o una cuenta de valuación. Las pérdidas en créditos comerciales se deben reconocer en el período en el cual ocurre la venta y no en el período en el cual se determina que la cuenta es incobrable. El razonamiento para esta posición se basa en el *principio de asociación*.

El espíritu de las NIIF es expresar toda la información financiera a un Valor Razonable (a un Valor Justo). Esto demanda que nuestras estimaciones deben estar basadas en realidades económicas consistentes, producto de un análisis concienzudo. Acorde con lo anterior, el Gerente de Crédito estima porcentajes de recaudación de la Cuentas por Cobrar, de acuerdo a la experiencia reciente y las condiciones económicas actuales. Las probabilidades de recuperar la totalidad de la cartera en relación con los grupos de edad se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 11: Probabilidad de Recaudo de la Cartera

Cuentas por Cobrar	Valor en Libros	Probabilidad de Recaudo²
De 1 a 30 días	407.530,80	99,50%
De 31 a 90 días	798.751,92	99,00%
De 91 a 180 días	1.146.592,11	98,50%
De 91 a 270 días	1.261,36	98,00%
De 181 a 270 días	4.978,36	97,50%
De 181 a 360 días	2.144.404,71	97,00%
De mas de 270 días	5.943,11	96,50%
De 271 a 360 días	2.627,03	96,00%
De mas de 360 días	5.780.072,68	95,50%
De 361 a 720 días	2.969,55	95,00%
Total	10.295.131,63	

Con este análisis, podemos determinar, a su vez la probabilidad de no recuperación (dudoso recaudo), que sería en realidad, el porcentaje considerado incobrable. Para la cartera que tiene entre 1 y 30 días de vencidas sería el 0.50%; para las cuentas por cobrar que tienen entre 31 y 90 días de vencidas, el porcentaje considerado como incobrable sería un 1%, para las cuentas por cobrar de 91 a 180 días de vencido sería el 1.50%, así sucesivamente, para la cartera de 361 a 720 días con un porcentaje del 5%.

Con esta información, el Gerente de Crédito de la Cooperativa Riobamba sucursal Cumandá procede a calcular la Provisión para Cuentas Incobrables, como se muestra a continuación:

Tabla 12: Cálculo de Provisión para Cuentas Incobrables

Cuentas por Cobrar	Valor en Libros	Probabilidad de Recaudo	Provisión para Cuentas Incobrables
De 1 a 30 días	407.530,80	0,50%	2.037,65
De 31 a 90 días	798.751,92	1,00%	7.987,52
De 91 a 180 días	1.146.592,11	1,50%	17.198,88
De 91 a 270 días	1.261,36	2,00%	25,23
De 181 a 270 días	4.978,36	2,50%	124,46
De 181 a 360 días	2.144.404,71	3,00%	64.332,14
De mas de 270 días	5.943,11	3,50%	208,01
De 271 a 360 días	2.627,03	4,00%	105,08
De mas de 360 días	5.780.072,68	4,50%	260.103,27
De 361 a 720 días	2.969,55	5,00%	148,48
Total	10.295.131,63		352.270,72

Como podremos observar, de acuerdo al análisis de riesgo efectuado, la Provisión para Cuentas Incobrables es de \$ 352.270.72; que es muy diferente a la que se hubiese estimado de acuerdo a la normativa fiscal, \$ 102.951.32. Cabe destacar que la provisión se calculó con la cartera ajustada al valor en libros para una mejor relación del valor del dinero del tiempo, por otra parte dentro del Balance bajo NEC se encuentra ya provisionado el valor de \$ 256.903.68 por lo cual deberíamos ajustar el valor a 352.270.72, por lo que la provisión se hará por \$ 95.367.04.

4.3.2.2 Provisión Cuentas por Cobrar al Valor Razonable

Tabla 13: Asiento por Provisión de Cuentas por Cobrar al Valor Presente

Cuentas	Debe	Haber
Resultados Integrales NIIF	95.367,04	
Provisión de Cuentas Incobrables	-	95.367,04

Con todas estas consideraciones, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda., sucursal Cumandá está en capacidad de establecer el Valor Razonable de sus Cuentas por Cobrar al 01 de enero del 2011 (31 de diciembre del 2010).

Una sección sugerida del Estado de Situación de Financiera se muestra a continuación:

Cartera de Crédito por cobrar	10.295.131,63
(-) Ingresos Diferido por Intereses	-222.044,26
(-) Provisión para Cuentas Incobrables	-95.367,04
(=) Cartera de Crédito por Cobrar a Valor Razonable	<u>9.977.720,33</u>

Llegando a la conclusión de que el Valor Razonable estimado para la Cuentas por Cobrar es \$ 9'977.720.33.

Consecuentemente los Ingresos, también se encuentran ajustado al Valor Razonable mediante la reversión que se hizo anteriormente por \$ 101 931.99.

Cabe destacar que el ajuste a NIF en este caso, no tuvo un efecto retroactivo (acumulado), puesto que en realidad, se hizo un cambio en la estimación del Ingreso y la Carteara de Créditos por Cobrar.

De acuerdo a la NIC 8, esto implica un ajuste retrospectivo.

4.3.2.3 Propiedad, Planta y Equipo

Las entidades necesitan conocer de forma precisa qué activos tiene, dónde están, en qué estado se encuentran y cuál es su valor actual.

Con motivo de la adopción de las NIIF la Cooperativa de Riobamba Ltda., Sucursal de Cumandá, evalúa las estimaciones y políticas contables de los Activos Fijos al 1 de enero de 2011 (31 de diciembre de 2010), que de acuerdo a los Principios de Contabilidad anteriores se había llevado igual que la normativa fiscal. El detalle de Propiedad Planta y Equipo es el siguiente:

Tabla 14: Activos Fijos

Código	Tipo de Activo Fijo	Costo Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor Según Libros	Vida Útil	Años de Uso
180501	Muebles de oficina	17.828,76	6.372,63	11.456,13	10 Años	4 Años
180502	Enseres de oficina	3.914,40	2.232,16	1.682,24	10 Años	6 Años
180503	Equipo de Oficina	3.074,34	931,38	2.142,96	10 Años	3 Años
180600	Equipo de Computacion	707,62	81,28	626,34	3 Años	1 Año
Total		25.525,12	9.617,45	15.907,67		

4.3.2.4 Sobre las Estimaciones Contables

“La NIC 16, señala que el objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión”.

La NIC 16 entre una de sus puntos sugiere que la vida útil de los Activos Fijos se debe calcular sobre la base del *“uso estimable por la capacidad o desempeño físico esperado del activo”*.

Con este antecedente la administración determina que los Terrenos, Edificios, Vehículos, Muebles y Enseres y Equipos de Computación se han venido depreciando de acuerdo a una vida útil “razonable”, es decir, que se ajusta a su actividad económica.

En este caso, el ajuste a NIIF implica un cambio en la vida útil estimada en este tipo de Activos Fijos, este tipo de cambios contables tienen un carácter prospectivo, puesto que no es la corrección de un error contable, o de una cambio en la política (principios).

“La depreciación contable es una provisión que se registra, mensualmente, en la contabilidad para trasladar al gasto una parte proporcional del costo de compra de un activo fijo: instalaciones, vehículos, maquinaria, equipo electrónico, mobiliario, etcétera. Se entiende que ese tipo de activos van perdiendo valor a través del tiempo”.

4.3.2.5 Muebles de Oficina

“Paralelamente, la Empresa decide adoptar el Modelo de Reevaluación para Muebles de Oficina; con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la reevaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido”.

Se contrata a un perito valuador, quien determina que el valor de mercado de los Muebles de Oficina, es de \$18.000.00. El valor según Libros del Edificio es \$11.456,13; por lo tanto, esto provoca una revaluación de \$ 6.543.87.

En el siguiente paso se puede ver tentado a debitar la cuenta de activo Muebles de Oficina y acreditar una cuenta patrimonial denominada “Superávit por Revaluación”, sin embargo, tal registro contable es optativo.

Cabe indicar que de acuerdo a la NIC 8, los cambios en las políticas contables se deben ajustar contra los Resultados Acumulados, directriz que afirma la NIF 1, en la aplicación por primera vez.

No obstante, el párrafo 11 de la NIIF 1 menciona: “(...) *la entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a las NIIF, directamente en las Reservas por Ganancias Acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría del patrimonio neto)(...)*”.

Este párrafo nos indica que existen dos métodos para registrar la revaloración del activo:

- a) Debitando Activos Fijos y acreditando Resultados Acumulados; y,
- b) Debitando Activos Fijos y acreditando Superávit por Revaluación.

Sin embargo, para nuestro estudio creemos conveniente aplicar la opción 1, porque:

Anteriormente, observamos que el párrafo 11 de la NIIF 1, menciona “*o, si fuera apropiado*”, es decir, que el hecho de utilizar Superávit por Revaluación en la aplicación de las NIIF por primera vez es optativa. Segundo, ya que si registramos con la opción 2, ignoraríamos la NIC 8.

Solo en caso de que dicho activo haya subido de valor surgirá la cuenta patrimonial Superávit por Revaluación en el próximo periodo que se valore el activo; sino lo fuera así la diferencia se imputará a gastos del periodo.

Siguiendo con el análisis en la cooperativa, el asiento de ajuste a NIIF, en la aplicación por primera vez (01 de enero del 2009), es cómo se muestra a continuación:

Tabla 15: Asiento de Ajuste de Muebles de Oficina a NIIF

Cuentas	Debe	Haber
Muebles de Oficina	6.543,87	
Resultados Acumulados NIIF		6.543,87

Tabla 16: Tabla por depreciación anual Muebles de Oficina

Cuentas	Debe	Haber
Gasto Depreciación Deducible	1.909,36	
Gasto Depreciación NO Deducible	1.090,64	
Depreciación Acumulada		3.000,00

Se dice que: “La Depreciación es la reducción del valor histórico de las propiedades, planta y equipo por su uso o caída en desuso. Como sabemos la depreciación es el desgaste de los activos fijos en la vida útil”.

En este sentido el gasto por depreciación del edificio de la cooperativa para el año 2009 se ha calculado de la siguiente forma:

Gasto por depreciación=valor según libros / vida útil restante = \$11.456.13 / 6 años = \$ 1.909.36 anual.

4.3.2.6 Ajuste Depreciación al no ser un Gasto Deducible

Tabla 17: Asiento de Ajuste Depreciación al no ser un Gasto Deducible

Cuentas	Debe	Haber
Superavit por Revaluación	1.090,64	
Resultados Acumulados NIIF		1.090,64

Además se puede considerar que la depreciación del revalúo de los Muebles de Oficina, no genera un gasto deducible, sino una diferencia permanente. Una vez pagado el

impuesto, se puede apropiar el superávit creando un asiento contable para reflejar este hecho contra la cuenta Resultados Acumulados.

4.3.2.7 Revaluación Muebles de Oficina Año 2009

Aplicando el principio de consistencia, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. Sucursal Cumandá, contrata nuevamente a un perito valuador.

Al hacer la tasación, determina que el valor de mercado de los Muebles de Oficina al 31 de diciembre del 2009 es ahora de \$17.000,00. Esto generara un superávit por revaluación como se muestra a continuación:

REVALUACION MUEBLES DE OFICINA AÑO 2009

Valor según libros al 01/01/09		18.000,00
Gasto por depreciación en el 2009		-3.000,00
Valor según libros al 31/12/2009		15.000,00
Valor del mercado al 31/12/2009		17.000,00
Superávit por Revaluación		2.000,00

Para registrar el edificio al valor razonable (valor de mercado), la Cooperativa de Ahorro y crédito Riobamba Ltda., deberá ajustar la cuenta de la siguiente forma:

Tabla 18: Asiento de Ajuste – Muebles de Oficina

Cuentas	Debe	Haber
Muebles de Oficina	2.000,00	
Superavir por Revaluación		2.000,00

Como la diferencia no se debe ajustar contra resultados acumulados (puesto que ya no es un cambio de política), acreditamos una cuenta en el patrimonio denominado Superávit por Revaluación, que no es otra cosa que el “incremento al valor de los activos determinado bajo el modelo del costo histórico aplicando un factor o índice, en función del nivel general de precios”.

En este ámbito la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. Sucursal Cumandá nuevamente contrata a un perito valuador para obtener el valor de mercado del edificio

al 31 de diciembre de 2010. El perito determina que el valor del edificio es ahora de \$52.000,00. Sin duda alguna, este provocara una devaluación del valor según libros. Para determinar el efecto contable, primero debemos realizar los cálculos pertinentes. Primero calculamos el Gasto por Depreciación de 2010:

Gasto por depreciación = valor según libros/ vida útil restante = \$17.000,00 / 5 años
 =\$3.400.00 anual.

REVALUACION MUEBLES DE OFICINA ANO 2010

Valor según libros al 31/12/09	17.000,00
Gasto por depreciación en el 2010	-3.400,00
Valor según libros al 31/12/2010	13.600,00
Valor del mercado al 31/12/2010	15.000,00
Superávit por Revaluación	1.400,00

Antes de hacer los registros contables respectivos, se cree pertinente hacer una consideración previa en el tratamiento de la Cuenta Superávit por Revaluación.

Anteriormente mencionamos que el monto del Superávit por Revaluación puede ser transferida a Resultados Acumulados de dos maneras:

- a) Al depreciar totalmente el activo o a su disposición.
- b) Transferirlos parcialmente tomando en cuenta que solo puede ser transferida la porción correspondiente del superávit que se ha depreciado, de forma que pueda quedar compensado con el Gasto por Depreciación que se encuentra implícito en los Resultados Acumulados.

En tal virtud se sugirió que la segunda manera era la más adecuada, puesto que había una mejor relación entre el Superávit y su depreciación durante el tiempo de vida útil estimado del activo, y en realidad lo recomendamos por casos el que se ilustra a continuación:

Retomando el caso la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. Sucursal Cumandá, calculamos la porción del Superávit por Revaluación que se ha depreciado durante el 2010 para luego transferirlo a Resultados Acumulados.

Porción del Superávit a transferirse = Saldo de la Cuenta /Vida útil restante=
 \$5.534.85 / 5 años= 1.106.97

Que si lo analizamos de forma alternativa, es igual a la depreciación generada del activo revaluado menos la depreciación que habría generado dicho activo si no se hubiese revaluado. Expresado en cálculos:

Depreciación de Muebles de Oficina revaluado= \$17.000,00 /5 años = \$3.400.00

(-) Depreciación Edificios sin revaluar= \$ 11.465.13/5años = (2.293.03)

Porción Superávit a transferirse a Resultados Acumulados = \$1.106.97

Que es otra forma de calcular la porción depreciada del Superávit por Revaluación, expresada en el párrafo 41 de la NIC 16. Ahora la cuenta Superávit por Revaluación muestra en el patrimonio un saldo por \$4.427.88 (\$5.534.85 – 1.106,97).

Con todos estos ajustes, entonces estamos en condiciones para poder registrar el edificio a su Valor de Mercado (Valor Razonable). Un asiento diario sugerido será el siguiente:

Tabla 19: Asiento de Ajuste

Cuentas	Debe	Haber
Superavit por Revaluación	1.106,97	
Gasto por Deterioro en el Valor Muebles de Oficina	293,03	
Muebles de Oficina		1.400,00

La cuenta “*Gasto por deterioro en el valor del Edificio*” es una cuenta de gasto no operativo imputable en el ejercicio en curso. Observe que acreditamos Edificios por el valor \$ 1.400,00; que fue su déficit de valor en la tasación al 31 de diciembre de 2010.

4.3.3 Estados Financieros con arreglo a las NIIF

En este capítulo presentaremos un esquema de los ajustes aplicados a diferentes cuentas como:

Activos Fijos, Cuentas por cobrar y Provisiones.

Además, ponemos a consideración el Estado de Situación Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. Sucursal Cumandá, con la transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Tabla 20 Asientos de Ajuste transición Estado de Situación Financiera

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA.
ASIENTOS DE AJUSTE - TRANSICION ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DE NEC A NIIF**

Cuentas	Debe	Haber
1		
Superavit por Revaluación	222.044,26	
Cartera de Créditos		222.044,26
2		
Superavit por Revaluación	95.367,04	
Provisión de Cuentas Incobrables		95.367,04
3		
Muebles de Oficina	6.543,87	
Resultados Acumulados NIIF		6.543,87
4		
Gasto Depreciación Deducible	1.909,36	
Gasto Depreciación NO Deducible	1.090,64	
Depreciación Acumulada		3.000,00
5		
Superavit por Revaluación	1.090,64	
Resultados Acumulados NIIF		1.090,64
6		
Muebles de Oficina	2.000,00	
Superavit por Revaluación		2.000,00
7		
Superavit por Revaluación	1.106,97	
Gasto por Deterioro en el Valor Muebles de Oficina	293,03	
Muebles de Oficina		1.400,00
Total	331.445,81	331.445,81

Tabla 21: Estados Financieros Bajo NIIFs

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**

RUBRO	DESCRIPCION	BAJO NEC	AJUSTES	BAJO NIIF
1	ACTIVOS	10.643.301,63		10.311.855,82
11	FONDOS DISPONIBLES	99.139,13		99.139,13
1101	Caja	99.139,13		99.139,13
1103	Bancos y otras instituciones financieras	-		-
13	INVERSIONES	-		-
1303	Disponibles Venta ESPV	-		-
14	CARTERA DE CREDITOS	10.054.875,40	222.044,26	9.832.831,14
1401	Cartera Comercial por Vencer	490.350,77	10.828,54	479.522,23
1402	Cartera Consumo por Vencer	3.601.435,77	79.531,38	3.521.904,39
1403	Cartera Vivienda por Vencer	404.877,63	8.941,01	395.936,62
1404	Cartera Microcredito por Vencer	5.602.728,30	54.193,66	5.548.534,64
1425	Cartera Comercial No Devenga Intereses	-	-	-
1426	Cartera Consumo No Devenga Intereses	19.728,84	435,68	19.293,16
1427	Cartera Vivienda No Devenga Intereses	8.891,43	196,35	8.695,08
1428	Cartera Microcredito No Devenga Intereses	117.439,54	2.593,45	114.846,09
1449	Cartera Comercial Vencido	16.253,55	358,93	15.894,62
1450	Cartera Consumo Vencido	6.325,08	139,68	6.185,40
1451	Cartera Vivienda Vencido	393,90	8,70	385,20
1452	Cartera Micro Vencido	43.354,27	957,40	42.396,87
1499	(Provisiones Creditos inc	256.903,68	95.367,04	161.536,64
16	CUENTAS POR COBRAR	77.630,91		77.630,91
1602	Intereses x Cobrar de Inversion	-		-
1603	Intereses x Cobrar de Cartera	77.630,91		77.630,91
1605	Comisiones por cobrar	-		-
1614	Pagos por cuenta de clientes	71,60		71,60
1690	Cuentas x Cobrar Varias	-		-
1699	(Provision Cuentas x Cobrar)	71,60		71,60
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADO	-		-
1702	Bienes adjudicados por pago	-		-
1706	Bienes no utilizados por la in	-		-
1799	(Provision bienes realizables, adjudicados por pago	-		-
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	15.907,67		15.907,67
1801	Terrenos	-		-
1802	Edificios	-		-
1803	Construcciones y remodelacione	-		-
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	24.817,50	6.543,87	18.273,63
1806	Equipo de Computacion	707,62		707,62
1807	Unidades de transporte	-		-
1899	(Depreciacion acumulada)	9.617,45	3.000,00	6.617,45
19	OTROS ACTIVOS	395.748,52		395.748,52
1901	Inversiones en acciones y part	-		-
1904	Gastos y pagos anticipados	1.080,37		1.080,37
1905	Gastos diferidos	29.480,57		29.480,57
1906	Materiales, mercaderias e insu	-		-
1908	Transferencias internas	365.187,58		365.187,58
1990	Otros	-		-
1999	(Provision otros activos)	-		-

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIOBAMBA LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**

RUBRO	DESCRIPCION	BAJO NEC	AJUSTES	BAJO NIIF
2	PASIVOS	9.659.337,15		9.659.337,15
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	4.278.974,92		4.278.974,92
2101	Depositos a la vista	2.593.087,51		2.593.087,51
2103	Depositos a plazo	1.685.887,41		1.685.887,41
2105	Depositos Restringidos	-		-
23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	2.729,09		2.729,09
2302	Giros, transferencias y cobran	2.729,09		2.729,09
25	CUENTAS POR PAGAR	41.120,22		41.120,22
2501	Intereses x Pagar	24.668,39		24.668,39
2503	Obligaciones patronales	10.448,24		10.448,24
2504	Retenciones	1.122,29		1.122,29
2505	Contribuciones, impuestos y mu	-		-
2506	Proveedores	991,30		991,30
2590	Cuentas x Pagar varias	3.890,00		3.890,00
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-		-
2603	Obligaciones con instituciones del exterior	-		-
2606	Obligaciones Entidades Financieras Sector Publico	-		-
2607	Obligaciones con organismos multilaterales	-		-
29	OTROS PASIVOS	5.336.512,92		5.336.512,92
2903	Fondos en Administracion	-		-
2908	Transferencias internas	5.336.152,22		5.336.152,22
2990	Otros	360,70		360,70
3	PATRIMONIO	727.966,97		727.966,97
31	CAPITAL SOCIAL	727.966,97		727.966,97
3103	Aportes de socios	727.966,97		727.966,97
33	RESERVAS	-		-
3301	Legales	-		-
3303	Especiales	-		-
3305	Revalorizacion del patrimonio	-		-
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	-		-
3402	Donaciones	-		-
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	-	-331.445,81	-331.445,81
3501	Superavit por valuacion de propiedades, equipo y	-		-

CONCLUSIONES

- La implementación de las NIIFs en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. Sucursal Cumandá y su incidencia en los Estados Financieros Es un proceso muy interesante, para lo cual se observaron algunos elementos tales como los activos fijos tratados en la NIC No. 16, ingresos y cuentas por cobrar. Con lo que se llevó a feliz término el proceso relacionado con la implementación de los NIIFs.
- Sobre la base del estudio preliminar permitió a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. Sucursal Cumandá, tomar una decisión sobre cómo proceder en la conversión a las NIIF.

- Se logró optar por adopción de la normativa internacional , de manera que las decisiones tomadas en el futuro deberá ser en base a las normas internacionales de contabilidad y a las normas internacionales de información financiera
- Se diseñó la estrategia de solución; que consiste en la propuesta de institucionalización de las NIIF, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. Sucursal Cumandá De esta manera accederá el cambio hacia una nueva forma de llevar la contabilidad, utilizando el nuevo lenguaje de las NIIF y respondiendo a la necesidad de una normativa de aceptación universal.

RECOMENDACIONES

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. Sucursal Cumandá debe acoger nuestra propuesta como una herramienta de tipo mundial y que ayudará de hecho al mejoramiento en la presentación de los estados financieros, previniendo algún tipo de fraude que se puede ocasionar al interior de la empresa.
- Al momento de la adopción de las NIIF, se observe toda la parte legal y protocolaria, capaz de no omitir alguno de sus elementos que tanto daño causaría a la empresa.
- Se observe al pie de la letra lo que dice las políticas contables de las NIIF y la estrategia de adopción al interior de la empresa.
- Se lleve a la práctica la implementación de las NIIF mediante el diseño de la Propuesta Alternativa en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda. Sucursal Cumandá misma que accederá el cambio hacia una nueva forma de operar, utilizando el nuevo lenguaje de las NIIF y respondiendo a la necesidad de unas normas de aceptación universal; como es la normativa contable internacional, mismas que se han venido adoptado en el mundo, con especial aceptación en América Latina y particularmente el Ecuador donde ya han decidido su adopción.

BIBLIOGRAFÍA

- Bernal, C.A. (2006). *Metodología de la Investigación*. 2ª ed. México: Pearson Educación.
- Méndez, C.E. (1998). *Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas*. 2ª ed. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill.
- Ortiz, L. & Burgos, M. (2001). *Investigaciones y Trabajo de Grado*. Santiago de Cali: JaverianaCali.
- Chávez, L.M. (2013), *Normas Internacionales de Información Financiera NIIF*. Riobamba: ESPOCH.
- Zapata, J. (2011). *Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF 2011*, 1ª ed. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Gómez, F (2006). “*NIC / NIIF*” *Ejercicios Resueltos Comentado*. Barcelona: Gestión 2000.
- Hansen, H. (2009) *NIIF Teoría y Práctica Manual para implementar las Normas Internacionales de Información Financiera*. Guayaquil: Cámara de Comercio.

WEBGRAFÍA

- Fred, W. (2009). *Los diez principios de la empresa*. Disponible en: <http://www.alecoxford.com/2009/09/los-10-principios-de-una-gran-empresa-segun-fred-wilson.html>.
- Urbe Construcciones. (2011). *Filosofía Empresarial*. Disponible en: <http://urbeconstrucciones.com/es/informacion-corporativa/filosofia-empresarial.html>.
- IFRS. (2011). *En más de 100 países ha sido adoptado el uso de IFRS*. Disponible en: http://www.estrategia.cl/especiales/2011/ESP_IFRS_05042011.pdf.
- El Contador (2008) *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Disponible en: http://www.elcontador.org.hn/uploads/media/niif_expectativas_y_realidades.pdf.

- Adico. (2011). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Disponible en: http://www.adico.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=51.
- Martínez, V. (2011). *Estados financieros fraudulentos*. Disponible en: http://www.auditool.org/index.php?option=com_content&view=article&id=556:estados-financieros-fraudulentos&catid=51:fraude&Itemid=110.
- Actualicese.com. (2011). *NiIF para las PYMES: Mitos y Realidades* Disponible en: <http://actualicese.com/actualidad/2011/05/04/niif-para-las-pymes-mitos-y-realidades/>.
- Gutiérrez, M. (2007). *IASB Publica Una NIIF Para Las Pequeñas y Medianas Empresas (“pymes”)*. Disponible en: <http://www.moorestephens-centroamerica.com/noticias/NIIF%20para%20PYMES.pdf>.
- Brosa, S. (2007). *La capacidad gerencial*. Disponible en: <http://www.diariosigloxxi.com/texto-diario/mostrar/21150/la-capacidad-gerencial>.
- Vecino, J.. (2011). *El liderazgo como factor del éxito gerencial*. Disponible en: <http://www.degerencia.com/articulo/el-liderazgo-como-factor-del-exito-gerencial>.
- Gómez M. (2011) *La Competitividad*. Disponible en: <http://www.zonaeconomica.com/definicion/competitividad>.
- Rombiola, N. (2011). *Capacidad financiera*. Disponible en: <http://tiie.com.mx/definicion-solvencia/>.
- Crece negocios.com. (2011). *Análisis externo: oportunidades y amenazas*. Disponible en: <http://www.crecenegocios.com/analisis-externo-oportunidades-y-amenazas/>.
- Paypalecuador. (2011). *Diagnóstico interno*. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/13359188/Diagnostico-Interno>.
- Restrepo L. (2011) *NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo*. Disponible en: http://es.scribd.com/doc/51771334/Resumen-tecnico-de-la-NIC-16#outer_page_3.
- Núñez, E. (2012) *¿Qué es la Depreciación?* Disponible en: <http://www.fundapymes.com/blog/que-es-la-depreciacion/>.
- Doblado, M. (2011). *Políticas Contables de una Empresa*. Disponible en: <http://contadoresalatorremana.com.mx/category/politicas-contables-de-una-empresa/>.